



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultad de Economía y Empresa

Trabajo de
fin de grado

La temporalidad del empleo juvenil en España

Análisis empírico utilizando
una regresión logística
binaria

Tomás Mucientes Sisto

Titora: Beatriz García-Carro
Peña

Grado en Economía

Año 2019

Resumen

Los jóvenes siempre han sido el grupo social al que más dificultades se le presentan a la hora de entrar al mercado laboral. La situación actual es bastante preocupante, llegando a finales de 2018 a rondar el 70% de temporalidad juvenil, muy superior a la media europea, que apenas sobrepasa el 40%.

Por esta razón, es importante tratar de analizar los motivos de esta diferencia y cuáles son los colectivos más damnificados así como qué posibilidades tienen de obtener un trabajo con contrato temporal atendiendo a sus características básicas. Para la realización del estudio se elaboró una regresión logística binaria mediante el programa estadístico SPSS v.26, con el cual se han obtenido resultados representativos de los microdatos que ofrece el INE en su Encuesta de Población Activa, que son la base del trabajo.

Una vez realizado el estudio, se observa que los grupos más vulnerables con respecto a la temporalidad son las mujeres frente a los hombres, los españoles frente a los extranjeros, los jóvenes con un nivel de estudio reducido frente a los que tienen estudios superiores y los individuos que trabajan en los sectores de la agricultura y de Administraciones Públicas frente al resto de actividades, detallándose en el desarrollo del trabajo las causas que llevan a este resultado.

Gracias a este trabajo se puede observar empíricamente la inestable y preocupante situación de todos los jóvenes que trabajan en España en general y los grupos comentados en particular.

Palabras clave: tasa de temporalidad, empleo juvenil, EPA, microdatos, estructura sectorial, modelo productivo, regresión logística binaria.

Número de palabras: 11.568.

Resumo

Os xóvenes sempre foron o grupo social ao que se lle presentan máis dificultades de cara a adentrarse no mercado laboral. A situación actual é bastante preocupante, chegando a finais do 2018 a rondar o 70% de temporalidade xuvenil, moi superior á da media europea, que apenas sobrepasa o 40%.

Por esta razón, é importante tratar de analizar os motivos desta diferenza e cales son os colectivos máis afectados así como que posibilidades teñen de obter un traballo con contrato temporal atendendo ás súas características básicas. Para a realización do estudo, elaborouse unha regresión loxística binaria mediante o programa estadístico SPSS v.26, co cal obtivéronse resultados representativos dos microdatos que ofrece o INE na súa Enquisa de Población Activa, que son a base do traballo.

Unha vez realizado o estudo, obsérvase que os grupos máis vulnerables con respecto á temporalidade son as mulleres fronte aos homes, os españois fronte aos extranxeiros, os xóvenes cun nivel de estudos reducido fronte aos que teñen estudos superiores e os individuos que traballan nos sectores da agricultura e de Administracións Públicas fronte ao resto de actividades, detallándose no desenvolvemento do traballo as causas que levan a este resultado.

Grazas a este traballo pódese observar empíricamente a inestable e preocupante situación de todos os xóvenes que traballan en España en xeral e dos grupos comentados en particular.

Palabras chave: tasa de temporalidade, emprego xuvenil, EPA, microdatos, estrutura sectorial, modelo productivo, regresión loxística binaria.

Número de palabras: 11.568.

Abstract

Young people have always been the social group with the most difficulties to enter the labor market. The current situation is quite worrying, reaching 70% of youth temporality at the end of 2018, a figure much higher than the European average, which barely exceeds 40%.

For this reason, it is important to try to analyze the reasons for this difference and which are the most affected groups, as well as what are the chances of obtaining a temporary contract job based on their basic characteristics. To carry out the study, a binary logistic regression was prepared through the statistical program SPSS v.26, which has obtained representative results of the microdata offered by the INE in its Survey of Active Population, which are the basis of this research.

Once the study has been carried out, it is observed that the most vulnerable groups according to temporality are women versus men, Spaniards versus foreigners, young people with a reduced level of education compared to those with higher education and individuals who work in the agriculture and Public Administration sectors compared to the rest of the activities, detailing the causes that lead to this result.

Thanks to this work, the unstable and worrying situation of all young people working in Spain in general and the groups mentioned in particular can be empirically observed.

Key words: temporary tax, youth temporality, SAP, microdata, activity structure, productive model, binary logistic regression.

Number of words: 11.568.

Índice

Introducción	8
1. Revisión bibliográfica	10
1.1 Definición de conceptos.....	10
1.2 Contextualización internacional.....	14
1.3 Causas.....	17
1.4 Consecuencias y medidas.....	21
1.5 Perspectivas.....	23
2. Análisis de la temporalidad del empleo juvenil en España	26
2.1 Metodología utilizada	26
2.2 Datos y variables	28
2.3 Análisis empírico del empleo juvenil y su temporalidad.....	29
2.4 Análisis de la incidencia de la temporalidad en el empleo juvenil.....	33
2.5 Regresión logística: resultados y discusión	37
Conclusiones	43
Anexos	45
Bibliografía	50

Índice de figuras

Gráfico 1. Tasa y ratio de desempleo en la UE (2018).....	11
Gráfico 2. Evolución de la tasa de desempleo juvenil y el % de Ninis en España y UE - 28 (2004 - 2018).....	12
Gráfico 3. Evolución de la tasa de desempleo total y juvenil en España y UE-28 (2000-2018)..	15
Gráfico 4. Evolución del porcentaje de contratos temporales en jóvenes sobre el total en España y UE - 28 (ajustado a la estacionalidad, 2003 - 2018).....	16
Gráfico 5. Evolución del abandono escolar en Europa (2002 - 2018).....	18
Gráfico 6. Evolución de la estructura sectorial juvenil en España (2008 - 2019).....	19
Gráfico 7. Distribución de las empresas españolas por nº de empleados (2018).....	20
Gráfico 8. Tasas de temporalidad juvenil según sexo, IV trimestre 2018.....	33
Gráfico 9. Tasas de temporalidad juvenil según nacionalidad, IV trimestre 2018.....	34
Gráfico 10. Tasas de temporalidad juvenil según nivel de estudios, IV trimestre 2018.....	35
Gráfico 11. Tasas de temporalidad juvenil según actividad, IV trimestre 2018.....	36

Índice de táboas

Tabla 1. Distribución de los jóvenes trabajadores con empleo temporal en función distintas variables.....	31
Tabla 2. Información sobre el ajuste del modelo. Contraste conjunto, IV trimestre 2018.....	38
Tabla 3. Información sobre el ajuste del modelo. Contrastes individuales, IV trimestre 2018.	38
Tabla 4. Tabla de clasificaciones, IV trimestre 2018.....	39
Tabla 5. Estimación de los parámetros. Modelo de regresión logística binomial.....	40

Introducción

Los datos relativos al mercado laboral de los jóvenes españoles son cada vez más preocupantes, sobre todo en el aspecto de la temporalidad de los contratos. En los últimos años, el porcentaje de jóvenes con contrato temporal está cerca del 70%, siendo este dato muy superior al de la media de la UE, que es de poco más que el 40%. Además, la temporalidad no se ha combatido desde los gobiernos, dedicando las políticas a reducir los datos de desempleo recurriendo precisamente a ella y a empleos precarios especialmente tras la crisis. Esta situación deja a los jóvenes en un estado altamente delicado con una precariedad laboral que les impide emanciparse y hacer planes de futuro.

Es por ello que a lo largo del trabajo se tratará de comprobar esta situación y poder distinguir cuales son los grupos sociales más afectados o vulnerables por la temporalidad dentro de la población joven. Para su realización se partirá de microdatos del cuarto trimestre de 2018 que ofrece el INE a través de la Encuesta de Población Activa. Para su análisis se utilizará el programa estadístico SPSS en su versión 26, el cual permitirá una mayor facilidad de trabajar con la cantidad de datos que ofrece el INE.

El esquema básico del estudio comienza con una breve contextualización en la cual se definirán los principales conceptos y se mostrarán los principales datos en relación a la evolución y los datos de la UE, así como una reflexión acerca de las posibles causas, consecuencias y soluciones de la difícil situación de los jóvenes ante este mercado laboral.

En el siguiente punto se expondrá la parte empírica del mismo, comenzando con un breve repaso a toda la metodología que se utilizará en su desarrollo, así como las variables y los principales datos con los que se va a trabajar.

Una vez se hayan mostrado las bases para realizar la parte empírica, se comenzará con un análisis de las tasas de temporalidad desagregadas para distintas características socioeconómicas, es decir, tasas por género, nacionalidad, nivel de estudios y rama de actividad. Con ellas se pretende mostrar cuáles son los grupos más sensibles a tener un contrato temporal.

Tras este análisis puramente empírico, se irá un paso más allá y se llevará a cabo una regresión logística binaria, con la que finalmente se podrá ver de una forma clara el objetivo del trabajo, partiendo de una buena significatividad de los datos muestrales.

Por último, se realizará un breve repaso a modo de conclusión de los resultados obtenidos en la elaboración del mismo.

1. Revisión bibliográfica

1.1 Definición de conceptos

Antes de adentrarse en un estudio de los contratos temporales de los jóvenes, cabe hacer una contextualización general acerca de los individuos de este grupo, a través de las variables más importantes en lo que atañe al mercado laboral: el desempleo y la tasa de temporalidad.

El **desempleo** se define, siguiendo el criterio de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) como la parte de la población activa que no está trabajando pero que está en disponibilidad y con intención de hacerlo. Se mide a través de la tasa de desempleo, que es el resultado de dividir el número de desempleados entre la población activa en tanto por ciento. En lo que se corresponde al **desempleo juvenil**, los estudios se realizan como el porcentaje de dicha población desempleada comprendida entre los 16 y los 24 años.

Cabe destacar que la EPA (Encuesta de Población Activa), fuente de la cual se obtendrán los datos para realizar el estudio que se realizará a continuación, no reconoce como objeto del mismo a aquellos individuos que estén recibiendo formación. Es por esta razón que, como sostiene González (2012), la tasa de desempleo adquiere mayor sentido en los adultos, debido a que en una edad inferior a 25 años, la gran mayoría está en etapas de formación. Este hecho, sin embargo, no hace que esta medición sea inadecuada, ya sigue siendo muy fiable y permite ver la evolución que siguen los jóvenes españoles, siendo un dato además muy visual y de fácil comprensión para toda la población.

A pesar de su fiabilidad, ciertos estudiosos de la materia defienden la utilización de otros métodos alternativos para medir el desempleo juvenil.

Uno de los principales es el ratio de desempleo juvenil (Chislett, 2014). Este método consiste en dividir la población joven total desempleada entre la población total comprendida entre 16 y 24 años en tanto por ciento. La diferencia entre tasa y ratio se sitúa pues en el denominador.

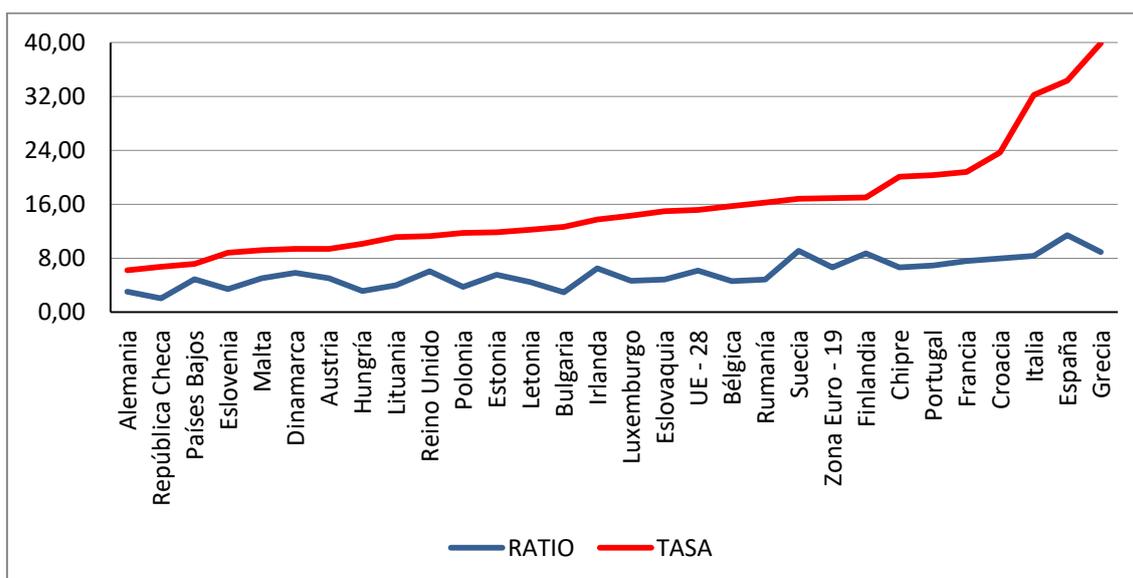
Los resultados con los datos que ofrece el INE a través de la EPA del primer trimestre de 2019 son los siguientes:

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{\text{total de jóvenes desempleados}}{\text{población activa juvenil}} \cdot 100 = \frac{508.800}{1.455.100} \cdot 100 = 34,97\%$$

$$\text{Ratio de desempleo} = \frac{\text{total de jóvenes desempleados}}{\text{población juvenil}} \cdot 100 = \frac{508.800}{4.134.900} \cdot 100 = 12,30\%$$

Como se puede apreciar en esta simple comparación, la diferencia es bastante notable, pero se puede ver mejor la relación entre ambos medidores ampliándolo a los países de la UE:

Gráfico 1. Tasa y ratio de desempleo en la UE (2018).

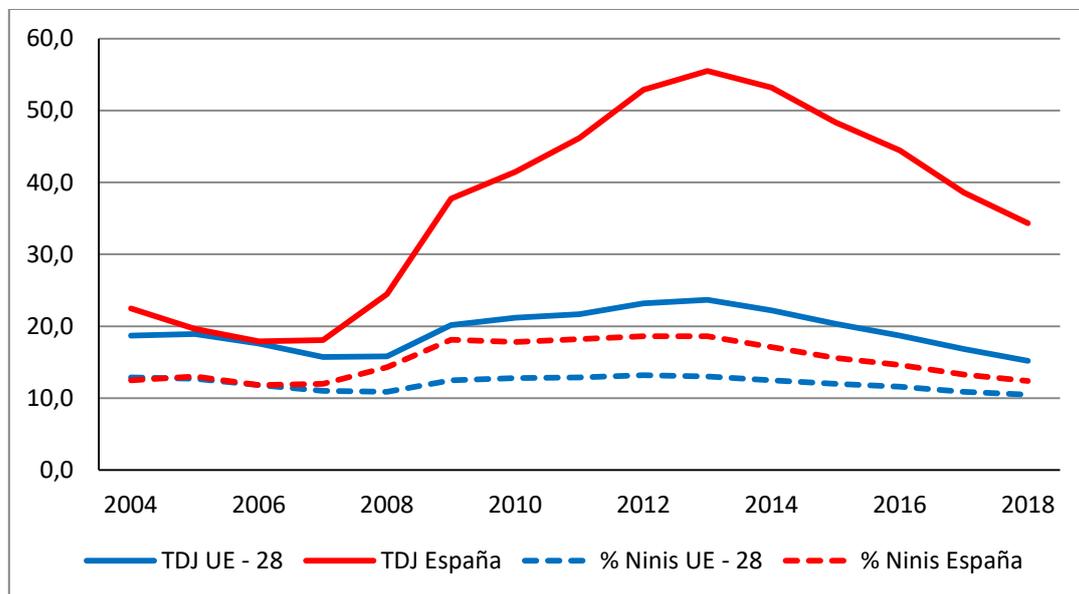


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Atendiendo al gráfico 1, se puede apreciar cierta correlación ascendente entre ambas, ya que a medida que aumenta el ratio de desempleo, la tasa se incrementa en una cuantía mayor. Por lo tanto, se puede decir que el ratio de desempleo es una medida que suaviza los datos de la tasa. Así, el uso de la tasa de desempleo permite un mayor rango de valores, siendo más fácil su estudio y diferenciación entre los distintos países, además de ser el indicador que más se utiliza generalmente en medios de comunicación y al que más habituado está la gente.

Una segunda alternativa a la tasa de desempleo juvenil es el porcentaje de ninis. La definición del término “nini” sería la población joven que se encuentra en una situación de no estar ni trabajando ni formándose. La diferencia principal con la tasa de desempleo es que incluye a jóvenes desempleados e inactivos que no estén en formación (Mascherini et al., 2012). Este indicador tiene la ventaja de que muestra la dificultad a la hora de entrar al mercado de trabajo y no depende de la población activa como la tasa de desempleo.

Gráfico 2. Evolución de la tasa de desempleo juvenil y el porcentaje de Ninis en España y UE - 28 (2004 - 2018).



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

A partir de los datos que ofrece el gráfico 2, la tasa de desempleo presenta mayores variaciones a lo largo de los años, siendo en España bastante destacable. Por lo tanto, al igual que con el ratio de desempleo, la tasa parece mostrar unos valores algo

elevados. Sin embargo, para el estudio de la evolución del desempleo juvenil, se aprecian en mayor medida los puntos de inflexión además de ser la tasa la magnitud más utilizada, lo que permite una más fácil obtención y análisis.

También hay que tener en cuenta los ángulos muertos que presenta, atendiendo a la dificultad que genera medir este dato debido a que la mayoría del grupo de edad comprendido está en una etapa educativa. Desde la OIT, se sugiere otra alternativa, ya en uso en países como Reino Unido, que considera el cálculo de la misma tasa fuera del sistema educativo. Esto permite que se pueda estudiar de forma aislada la situación de dichos jóvenes trabajadores. Diferenciando de esta manera este grupo de edad, se podría observar la relevancia de los estudios, que irá en relación con la dualidad del mercado de trabajo entre contratos temporales e indefinidos.

De todas formas, como el objetivo del estudio es analizar la temporalidad de los jóvenes españoles, la tasa de desempleo es totalmente válida para obtener datos concluyentes acerca de la misma, siendo la temporalidad clave en sus variaciones. Para evitar problemas de interpretación y por su mayor facilidad a la hora de obtener más datos, en la primera parte del trabajo se usará la tasa de desempleo.

Por el otro lado está la **temporalidad**, que se define como aquel contrato entre el trabajador y la entidad que ofrece el mismo con una duración definida en la cual deberá ejercer como empleado a todos los efectos. El método de medición para este concepto consiste en el porcentaje resultante de dividir el total de trabajadores con contrato temporal sobre el total de trabajadores. En lo que corresponde al estudio, se hará con los jóvenes que trabajen con empleo temporal sobre el total de jóvenes trabajadores.

Las estructuras antiguas de empleo establecían la importancia de la estabilidad del empleo por medio de contratos indefinidos. Esta concepción se mantuvo hasta la introducción del empleo temporal, que es la tendencia que se sigue actualmente, ya que presenta mayor flexibilidad y menor compromiso por ambas partes al igual que menores salarios a pagar por el empresario (Gorz, 1997; Prieto, 2002; Diéguez, 1980). Por lo tanto, aparte de reflejar cierta precariedad de los contratos, también puede estar relacionado con la situación personal de cada parte del contrato.

Dentro de los contratos temporales, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017) en su web oficial sostiene que se pueden distinguir varios tipos:

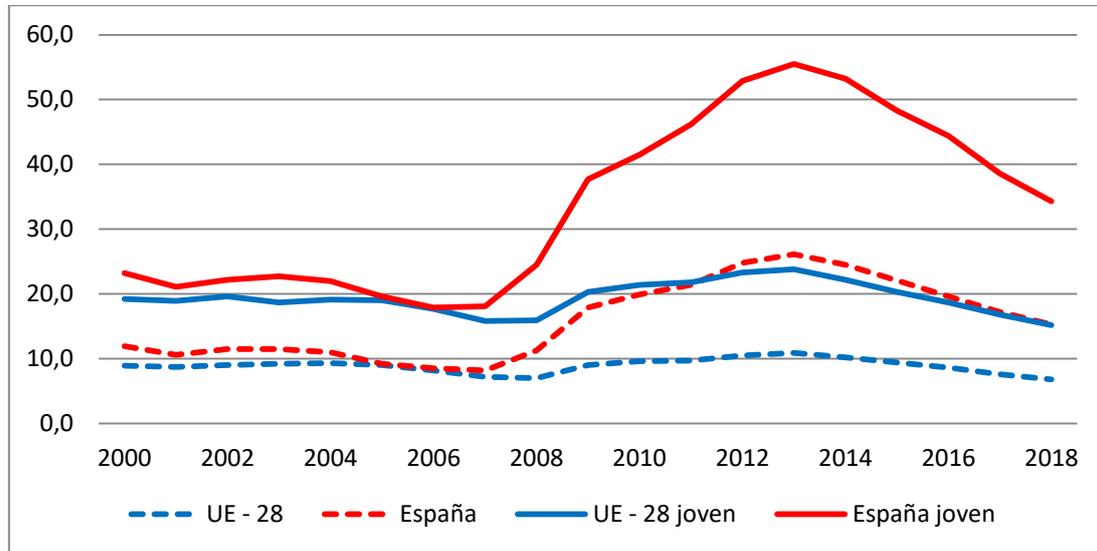
- De trabajo por obra: donde la duración del contrato depende de la duración de la actividad que se realice. Este tipo de contrato está destinado a una acción distinta a la habitual de la parte contratante, es decir, no se puede utilizar este tipo de contrato para tener a trabajadores realizando las mismas tareas que realiza un indefinido.
- Eventual: donde la finalidad está en atender unas determinadas circunstancias en la producción. En lo que se refiere a este contrato, sí puede estar destinado a trabajadores que realizarán una actividad normal de la empresa siempre que las condiciones de mercado así lo requieran.
- De interinidad: cuya finalidad es la cubrir puestos de trabajo, es decir, sustituciones. En muchos casos, suele ser utilizado en casos de embarazo o maternidad y por autónomos.

Por lo tanto, englobando los dos principales conceptos del apartado, se puede comenzar a analizar los datos, en un ámbito más general, para poder comprobar la situación del empleo juvenil en España atendiendo a la temporalidad de los contratos que tienen.

1.2 Contextualización internacional

La situación española de los jóvenes, en lo que se refiere al mercado de trabajo, tiene graves problemas que se analizarán en el epígrafe siguiente. Sin embargo, antes de adentrarse en ellos, cabe hacer una contextualización del punto en el que se encuentra España actualmente a nivel general con respecto a los datos de la Unión Europea - 28, comenzando con un análisis global del desempleo tanto juvenil como total y, posteriormente, con un gráfico relativo a la temporalidad.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de desempleo total y juvenil en España y UE - 28 (2000 - 2018).



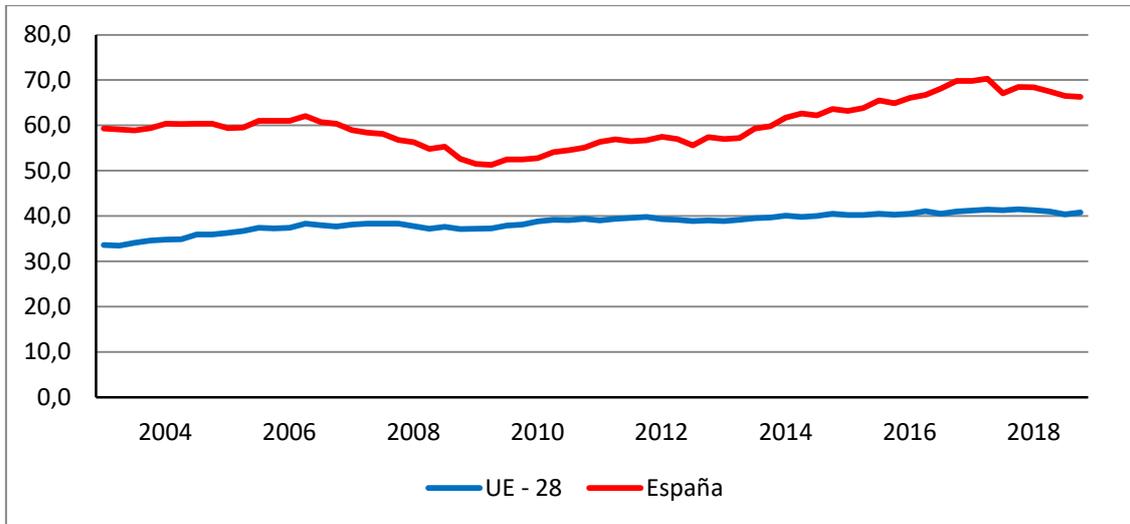
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

En primer lugar se parte de los datos de Eurostat para mostrar la evolución del desempleo, tanto total como juvenil, en España y la UE-28. A través del gráfico 3, se puede apreciar el preocupante progreso del desempleo total en España, aunque más aún el del desempleo juvenil, sobre todo tras el estallido de la crisis. Si bien hasta 2007 tanto en España como en la UE-28 avanzaban casi a la par, tras la crisis los dos medidores para España se disparan, siendo más sensible en el caso de los jóvenes. Desde la salida de la crisis se vuelven a aproximar a los registros europeos, pero sigue habiendo una gran distancia entre ambos.

Desde los principales organismos internacionales se está alabando la recuperación que está llevando el desempleo español, tanto juvenil como total, tras el pico más alto en 2013, dado que en la actualidad se está en unos valores inferiores a la media de desempleo de los últimos 30 años. Sin embargo, esta buena tendencia se encontrará con un lastre muy importante, que es el desempleo estructural. Esta variable, al contrario del desempleo total, se ha visto aumentada en la última década del 8 al 11%, dando lugar a que, por muy bien que se trate de bajar el desempleo, se seguirá estando lejos de las grandes potencias a las que debería compararse (Alarcos, 2018).

Estos datos muestran la debilidad del sistema laboral español en lo relativo a los datos de desempleo juvenil, cuyas causas serán comentadas en el siguiente apartado.

Gráfico 4. Evolución del porcentaje de contratos temporales en jóvenes sobre el total en España y UE - 28 (ajustado a la estacionalidad, 2003 - 2018).



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Siguiendo en la línea de lo comentado anteriormente, los esfuerzos llevados a cabo por los gobiernos españoles por mejorar los resultados de la tasa de desempleo juvenil se están haciendo sobre una base inestable asentada sobre contratos temporales. El gráfico 4 muestra que la evolución de la temporalidad va acorde al ciclo económico, ya que presentaba un descenso prometedor antes del estallido de la crisis que se vio truncado tras la misma, siendo un medio de los gobiernos para maquillar las cifras de desempleo.

La diferencia observada entre España y la Unión Europea hace más grave el problema, ya que el uso de contratos temporales ya está muy por encima de lo que se podría esperar y usarlo como medida para reducir los datos en desempleo juvenil no hace más que provocar una mayor inestabilidad al mercado laboral de los jóvenes españoles.

Como sostiene Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de la USO, más de 8 millones de contratos duran menos de un mes y casi 6 millones son de una semana. Esto supone que los empleos que parece que se crean no sean más que la suma de contratos para una misma persona. Esa temporalidad supone, además de problemas a corto plazo, también a medio y largo, ya que no se llega a sumar las cotizaciones o prestaciones por desempleo o para una pensión necesarias para su futuro (USO, 2018).

1.3 Causas

Para saber a qué motivos se debe la situación de los jóvenes frente a los contratos temporales y el desempleo juvenil, hay que ver las causas de cada una de las partes.

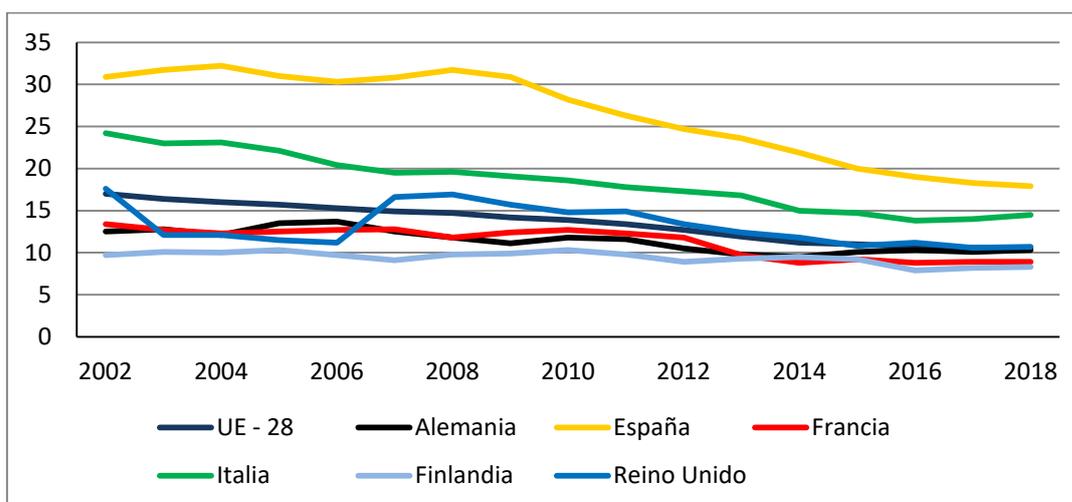
Por un lado, de entre las distintas razones que generan desempleo juvenil se pueden destacar las siguientes:

En primer lugar, España presenta una **legislación laboral** que propicia la contratación temporal. Desde la década de los noventa, las principales características de la economía española son la segmentación del mercado (que conlleva al uso masivo de la contratación temporal) y el poco crecimiento de la productividad de los factores (limitado avance tecnológico e inversión en I+D+i) (Garrido, 2012).

Con la llegada de la crisis, se destruyen una gran cantidad de puestos de trabajos, siendo los jóvenes los más castigados. Surge así el problema de la **sobrecualificación**, que hace que el número de jóvenes sea muy reducido en la parte más alta de la pirámide ocupacional -directivos/gerentes- (Bancaja-IVIE, 2012). Por esta razón, a parte del conflicto de encontrar empleo en sí para los jóvenes, se hace realmente complicado acceder a puestos acorde a la formación.

Por otro lado tiene relevancia también el **sistema educativo** (Serrano; Soler, 2015). Atendiendo a la citada sobrecualificación y a las dificultades de los jóvenes para entrar en el mundo laboral, parece denotar que el sistema educativo español es poco eficaz de cara a dicha inserción (Ramón, 2012). Se puede hablar de una falta de comunicación entre sistema educativo y empresarial, por lo que muestra la necesidad de tomar medidas tanto nacionales, autonómicas y hasta privadas, teniendo en cuenta las exitosas en el resto de países de la UE (Observatorio de RRHH, 2018).

Una muestra de este problema es la magnitud del **abandono escolar** (Moreno, 2008), muy superior a la media europea y muy por encima de los países referencia como Alemania o Reino Unido.

Gráfico 5. Evolución del abandono escolar en Europa (2002 - 2018).

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Analizando el gráfico 5, España vuelve a tener datos bastante preocupantes. Si bien es cierto que desde la crisis el descenso del abandono se redujo en casi la mitad, sigue mostrando unos valores notablemente superiores a la UE y los principales países de referencia.

Estos preocupantes datos deben reducirse por medio de un mayor control de estudiantes en riesgo de abandono, así como por hacer más atractivo el estudio tanto para estos alumnos como para los que lo dejaron precozmente y así encuentren la motivación necesaria para retomarlos. Para ello habría que concienciar desde un punto de vista largoplacista, que permitiera a los jóvenes darse cuenta de que las probabilidades de que encuentren un empleo estable aumentan a medida que lo hace el nivel de estudios, lo cual se puede llevar a cabo en etapas de bonanza económica en las que no haya tanta preocupación por el empleo como en la crisis que azotó el mundo en 2008. Además, el avance tecnológico llevará a que muchos puestos poco cualificados sean efectuados por máquinas, lo que provoca que la formación será cada vez más importante (Silió, 2019).

En relación con lo anterior, debe reducirse también el número de **desanimados**. Este grupo de jóvenes se caracterizan por haber desistido de la búsqueda activa de trabajo. Hay ciertos autores, como Medina (2018) que hablan de la “generación desanimada”, sosteniendo que a pesar de que tras los alarmantes datos que se obtuvieron al estallar

la crisis y su posterior reducción, actualmente se encuentran en los datos más elevados tras la salida de la misma.

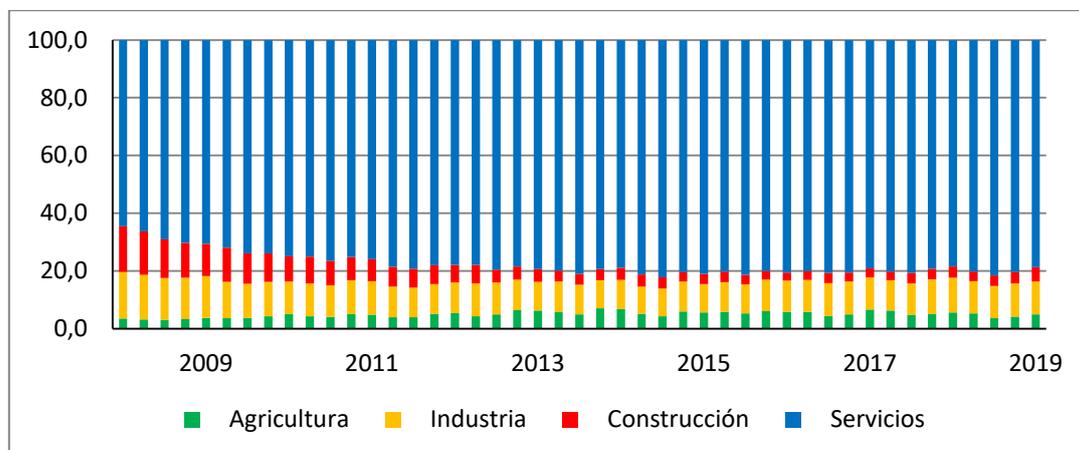
Un punto importante también que causa desempleo son las **desigualdades sociales**, ya que las opciones que tienen las personas con menos recursos para acceder a ciertas titulaciones (ya sea por situaciones familiares, inmigración, etc.) son bastante inferiores a las de los jóvenes con un estatus social más elevado.

Una vez comentadas las principales causas que generan desempleo, se analizarán las razones que propician la temporalidad de los contratos de los jóvenes españoles en búsqueda de trabajo.

En primer lugar, el principal motivo es la **estructura sectorial** del país. Dependiendo de las ramas de actividad más fuertes en cada país, se puede dar una mayor o menor temporalidad de los contratos.

El gráfico 6 muestra el gran peso del sector servicios en los jóvenes. Desde la crisis no ha hecho más que verse incrementado hasta llegar a abarcar a cerca del 80% del empleo de los españoles entre 16 y 24 años, siendo el sector damnificado por este crecimiento el de la construcción, que pasó de ocupar el segundo lugar a tener menor presencia incluso que la agricultura (García Echegaray, 2016). Esta característica de la estructura sectorial en España hace que los jóvenes puedan entrar en un círculo vicioso entre temporalidad, desempleo y pocas oportunidades de formación.

Gráfico 6. Evolución de la estructura sectorial juvenil en España (2008 - 2019).

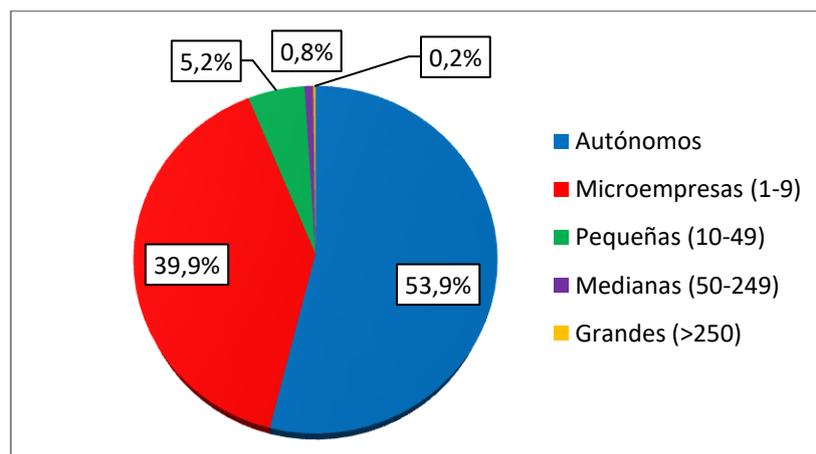


Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Por otro lado, hay autores que añaden el **modelo productivo** a las causas de la temporalidad como es el caso de Bilbao (1993). Si bien en países como Alemania, el mercado se basa en la búsqueda de la máxima productividad y motivación de los empleados, en España se centra en la facilidad para la contratación y despido de trabajadores para agilizar el mercado, lo cual es una fuente de contratos temporales y, a su vez, de una reducción de la competitividad y la productividad.

Atendiendo al **tamaño de la empresa**, también se genera temporalidad, siendo esta mayor cuanto más pequeña es la empresa. En el caso español, como muestra el gráfico 7, las PYMEs son las que mayor presencia tienen tras los autónomos, lo que justifica la alta temporalidad del país. Las pequeñas y medianas empresas se caracterizan por usar este tipo de contratos, ya que son más económicos y les permiten crecer o mantenerse con mayor facilidad y sin asegurar apenas puestos fijos. De hecho, la relación entre el tamaño de la empresa y la temporalidad, como sostiene García Echegaray (2016) es inversamente proporcional, lo cual tiene sentido ya que con una mayor base de contratación, las empresas se pueden permitir un mayor número de contratos indefinidos. Además, ciertas empresas en actividades como el reparto a domicilio “contrata” a autónomos, lo que hace que no se tengan en cuenta para los estudios de temporalidad, pero que ciertamente son empleados con contrato temporal.

Gráfico 7. Distribución de las empresas españolas por nº de empleados (2018).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Economía.

Por otro lado se pueden citar también varias causas que fueron citadas previamente en la parte del desempleo juvenil, como puede ser la **legislación laboral** presente en

España así como las **desigualdades sociales** entre los distintos habitantes del territorio.

En lo relativo a la legislación laboral, recientemente se subió el SMI (Salario Mínimo Interprofesional) a 900€/mes en 14 pagas o 1050€/mes en 12 pagas. Este incremento superior a los 100€ al mes con respecto a la anterior normativa, provoca que seguramente los jóvenes se vean afectados negativamente. Ante este nuevo escenario, los empresarios deberán reducir sus plantillas para poder cumplir la ley, siendo los jóvenes, principales receptores de contratos temporales, los más afectados. Actualmente no se tienen los suficientes datos para poder realizar diagnósticos en función del impacto de este nuevo SMI, por lo que tan solo se puede nombrar a modo de posible causa futura.

Para relacionar ambos conceptos, se puede resumir que las principales causas que generan la temporalidad de los contratos para los jóvenes son la presencia de una legislación laboral poco adecuada para este grupo de edad así como unos sistemas productivo y educativo que son la raíz del problema que se analiza en este trabajo.

1.4 Consecuencias y medidas

Siguiendo el esquema del apartado anterior, se analizarán las consecuencias que generan tanto el desempleo juvenil como la temporalidad de los contratos. Para ello se hará por separado, pudiendo así ir más al detalle con cada una. Comenzando por el desempleo juvenil, sus principales consecuencias son:

En primer lugar, el incremento de la **población desanimada** en relación al deterioro del desempleo juvenil. Es cierto que la población inactiva recoge también a los estudiantes a tiempo completo, que es una de las causas principales su crecimiento, lo cual no oculta que la población juvenil cada vez se incorpore en menor medida al mercado laboral, ya sea por motivos académicos o de cualquier otro tipo (Ramón, 2011).

Otra de las consecuencias del desempleo juvenil es el **poco aprovechamiento** de unas **generaciones muy preparadas**. Los jóvenes actuales constan de un nivel de

estudios y de conocimientos suficientes para atender a cargos elevados y de responsabilidad en cualquier empresa, pero el hecho de la poca experiencia laboral y la difícil inserción al mercado tras los estudios imposibilita el acceso a ellos o, por lo menos, hace que se tenga que escalar por la empresa año a año para obtener el puesto para el que llevaba preparado desde que acabó los estudios.

Las principales medidas que se han tomado al respecto han sido realmente poco eficaces. Como ya se comentó anteriormente, son bastantes y variadas las causas que generan desempleo juvenil, algunas de ellas estructurales, por lo que hace que sea muy complicado determinar su origen y generar políticas que puedan atacar el problema desde la base y darle la vuelta a la situación.

A pesar de todo, se pueden citar medidas (Ramón, 2011) (en funcionamiento y previstas) como la de **“Europa 2020”**, que trata de minimizar el tiempo de desempleo facilitando la transacción a un nuevo puesto de trabajo; las citadas previamente acerca de la **reducción del abandono escolar** tratando de enfocar de otra manera los estudios para hacerlos más atractivos y accesibles; el sistema de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación o **CINE**, que pretende proporcionar unas bases de conocimiento generales para los niveles más básicos de estudios para que, en caso del abandono escolar, tengan aptitudes para desenvolverse sin problemas en el mercado laboral [Capsada (2014)]; nuevas **propuestas de contratos** laborales dándoles mayor relevancia o primando a las empresas que los utilicen.

Una vez vistas las características que se observan del desempleo juvenil español, se pasará a analizar la temporalidad, de la cual se pueden destacar las consecuencias que tiene para el grupo de edad entre 16 y 24 años:

Desde un punto de vista positivo, se puede decir que **generan empleo** y facilitan la introducción de jóvenes al mercado laboral **a corto plazo** [Mellado (2010)], siendo una medida útil para las empresas principalmente en tiempo de regresión económica, evitando así el riesgo de tener empleados a tiempo indefinido. (Caparrós y Navarro 2007)

Sin embargo, en términos de medio y largo plazo, generan una enorme **inestabilidad**, así como **precariedad laboral**. Esta característica viene dada en parte por la Reforma

Laboral, que por medio de medidas menos restrictivas para las empresas para tratar de reducir el desempleo, se propició el uso más habitual de contratos de duración muy reducida y por muy poco dinero. A modo de resumen, esta última reforma ha favorecido a empleos con salarios más bajos, menores derechos de los trabajadores y peores condiciones laborales, que si bien han hecho que se reduzca el desempleo, al tratarse de contratos temporales lo que hace es que se generen empleos precarios y se tengan mayores problemas a largo plazo (Wasmer, 1999).

En lo relativo a las medidas tomadas a cerca de la temporalidad, van en relación a lo comentado en la parte del desempleo juvenil. A pesar del peligro que supone a largo plazo la temporalidad de los contratos, las medidas, lejos de estar enfocadas a favorecer a las empresas con **incentivos por el uso de contratos indefinidos** o con **indemnizaciones por despido más elevadas**, la postura actual es la opuesta. Esta consiste en la incentivación de crear empleo sea del tipo que sea, favoreciendo al uso de contratos temporales con la creación de las Empresas de Trabajo Temporal o ETTs.

Por lo tanto, en conclusión acerca de los dos conceptos, las consecuencias son principalmente negativas, y las medidas tomadas hasta ahora no han conseguido dar con la base de estos problemas. Además, para solventar el desempleo juvenil se favorece la temporalidad, lo cual no deja de ser una tapadera de un problema grave con otro no menos importante.

1.5 Perspectivas

Por último, se puede reflexionar sobre cómo se prevé que estas medidas y consecuencias que atañen al objeto del trabajo hagan efecto sobre la sociedad futura atendiendo a las previsiones de la OIT (2016):

En primer lugar, se espera la **tasa de desempleo** tanto **juvenil** como total así como la **temporalidad se incrementen** (El Mundo, 2018). Esta previsión no es ninguna sorpresa atendiendo a lo comentado anteriormente, ya que los efectos de favorecer la temporalidad hacen que el desempleo a largo plazo vaya a aumentar. Además, los últimos datos que se ofrecen acerca de estos medidores son previsiones algo más

pesimistas de lo que se tenía previsto, haciendo ver que ni mucho menos se está revirtiendo esta situación.

Otra gran preocupación que rodea a esta situación es la **calidad del empleo** al que tendrán acceso los jóvenes. Ante la dificultad de encontrar trabajo y, menor aún, de encontrar un trabajo acorde al nivel de conocimientos, los jóvenes puede que tengan más reparos en tener mucha formación, ya que lo que estarían es posponiendo su entrada al mundo laboral de una manera bastante similar a la que lo harían años antes y sin necesidad de tener tantos conocimientos.

Una opción que barajarán los jóvenes ante esta situación será la **emigración** hacia países en los cuales sea más sencilla la inserción laboral y se pueda acceder a puestos de trabajo en función de los estudios realizados. Ya desde hace años se viene dando lo que se conoce como “fuga de cerebros” y desde los gobiernos, con las medidas actuales acerca del empleo e inversión en tecnologías e I+D+i, lo único que generarán es que cada vez más jóvenes altamente preparados decidan irse de España.

A parte de la emigración, también producirá un incremento en el número de **desanimados** y de **ninis**. Muchos españoles se verán en una situación en la cual no estén dispuestos a dar el salto de emigrar, ya sea por cuestiones económicas o de cualquier tipo, y se den por vencidos en su búsqueda de trabajo sin decantarse tampoco por regresar al sistema educativo.

Por último, habrá que estar alerta a las posibles **brechas por género y desigualdades sociales** que se pueden generar si no se mejoran las previsiones. En momentos en los cuales no se está pasando por una buena etapa económica, estas diferencias se pueden ver incrementadas, lo cual llevaría a mayor pobreza y a mayores diferencias entre hombres y mujeres igualmente preparados para realizar cualquier trabajo.

En conclusión, desde los gobiernos se deberá de tratar de paliar el incremento de estas dos variables en conjunto, y no tratar de solventar una favoreciendo la otra. Las consecuencias de no cambiarlo podrían dejar a España con una población joven en

una situación casi límite en la que deberán estar preparados para trabajar en puestos muy inferiores a su nivel de estudios o para emigrar en busca de opciones.

En el estudio que se realizará a continuación se tendrán en cuenta todos estos datos para tratar de analizar cuál es la situación en la que se encuentran los jóvenes españoles en cuanto a las opciones de empleo y la posibilidad de que este sea temporal, atendiendo a sus diferentes características con el fin de conocer cuáles son los grupos más perjudicados por la presencia de contratos temporales.

2. Análisis de la temporalidad del empleo juvenil en España

En España, como se aprecia en la contextualización anterior, los jóvenes presentan graves problemas tanto en la empleabilidad como en el logro de obtener un trabajo no temporal. En el estudio que se realizará a continuación, se tratará de saber cuáles son los colectivos que se ven más afectados tanto por la dificultad de obtener empleo como del problema de la temporalidad de sus contratos.

Para ello, se trabaja con la encuesta de la EPA, obtenida gracias al INE, que desde 2005 permite a cualquier usuario acceder a las principales estadísticas acerca de España, siendo de gran utilidad para todas las personas interesadas en indagar en cualquiera de sus campos con un gran número de datos accesibles tanto para expertos como para los que se inician en este tipo de análisis.

A continuación se detallará el proceso seguido en la elaboración del trabajo empírico con el que se dará una visión exhaustiva de los problemas de los jóvenes con los contratos temporales y el desempleo.

2.1 Metodología utilizada

La metodología utilizada en la parte empírica del trabajo se divide en dos partes:

- En primer lugar, se llevará a cabo un **análisis descriptivo** de las principales características que atañen a los jóvenes españoles en el ámbito laboral, tanto

socio-demográficas como puramente económicas; este consistirá en distintas distribuciones de frecuencia de las variables utilizadas, tablas de contingencia y los gráficos obtenidos a partir de las mismas.

- En la segunda parte se planteará un **modelo econométrico** para tratar de calcular la probabilidad de los jóvenes de obtener un contrato temporal frente a uno indefinido a través de un conjunto de variables explicativas utilizando una regresión logística binaria.

La regresión logística binaria es un modelo estadístico adecuado que pretende conocer la relación entre una variable dependiente dicotómica y un conjunto de variables explicativas que pueden ser cuantitativas o cualitativas. El objetivo principal en este caso es estimar la probabilidad de que un joven tenga un contrato temporal frente a un contrato indefinido, en función de un conjunto de variables explicativas que se comentarán a continuación. Se puede encontrar bibliografía básica sobre la regresión logística en Hair et al (1999), Uriel y Aldas (2005), etc.

En concreto, consideramos la variable dependiente dicotómica codificada de la siguiente manera:

$$Y_i = \begin{cases} 1 & \text{joven asalariado con contrato temporal} \\ 0 & \text{joven asalariado con contrato indefinido} \end{cases} \quad (1)$$

La ecuación de partida del modelo viene dada la expresión:

$$P(Y = 1 / X) = \frac{\exp(\beta_0 + \sum_{i=1}^n \beta_i X_i)}{1 + \exp(\beta_0 + \sum_{i=1}^n \beta_i X_i)} \quad (2)$$

Donde $P(Y = 1/X)$ es la probabilidad de que ocurra un evento en presencia de las variables explicativas X , siendo $X = (x_1, x_2, x_3, \dots, x_n)$ el conjunto de variables explicativas que forman parte del modelo, β_0 es el término independiente y β_i los parámetros asociados a cada una de las variables explicativas.

La ecuación (2) se transforma en una logarítmica dada por:

$$\ln\left(\frac{P(Y=1/X)}{1-P(Y=1/X)}\right) = \beta_0 + \sum_{i=1}^n \beta_i X_i \quad (3)$$

Como se observa en esta ecuación (3), la transformación logit es lineal en los parámetros del modelo, de esta forma se puede realizar un análisis similar a la regresión lineal y el método utilizado para su estimación será la máxima verosimilitud. Los coeficientes $\hat{\beta}_i = b_i$ indican el incremento de la probabilidad de que ocurra el suceso (frente a la categoría de referencia), es decir, el incremento en la probabilidad de que un joven trabajador tenga contrato temporal a que no lo tenga, pero en escala logarítmica. De manera que un coeficiente positivo aumenta la probabilidad de que ocurra un evento, en tanto que uno con signo negativo la disminuye.

Posteriormente, se calculan los coeficientes “exp (b_i)” llamados odd-ratios o ratios de probabilidad. Estos coeficientes son una gran ventaja y un gran potencial de la regresión logística pues permiten cuantificar la variación en la probabilidad de que un joven trabajador tenga un contrato temporal o indefinido ante cambios en las distintas categorías de las variables explicativas.

2.2 Datos y variables

Para la realización del análisis empírico, se va a utilizar el fichero de microdatos de la EPA, facilitada por el INE en su web, en concreto se empleará los datos relativos al cuarto trimestre del año 2018.

A continuación, se enumeran las variables seleccionadas del fichero de microdatos y las recodificaciones necesarias para el análisis empírico:

- **Sexo:** variable clasificada como hombre y mujer.
- **Edad:** los datos de esta variable aparecen con las edades agrupadas en 5 años, y se recodifica para establecer dos categorías: jóvenes (de 16 a 24 años) y adultos (mayores de 25 años).
- **Nacionalidad:** esta variable se ha recodificado en dos categorías representadas por la española y la extranjera.
- **Nivel de estudios:** variable recodificada en solamente cuatro categorías: hasta Educación Primaria, Primera etapa de Educación Secundaria, Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Superior.

- **Actividad:** indica la rama de actividad del establecimiento donde se trabaja. Se ha recodificado en 6 categorías: Agricultura, Industria, Construcción, Comercio y Hostelería, Administraciones Públicas y Otros Servicios.
- **Trabajo remunerado:** es la respuesta a la pregunta de si el encuestado ha realizado trabajo remunerado en la última semana, cuyas opciones tan sólo son la afirmación o la negación.
- **Tipo de contrato:** recogida mediante la posibilidad de ser un trabajo temporal o indefinido.

En esta muestra hay un total de 164.536 datos, que representan a la totalidad de los españoles, 46.522.831. Sin embargo, la parte que resulta interesante para este trabajo se tendrán en cuenta solo a los mayores de 16 años. A nivel muestral se dispone de información de 139.031 individuos, que utilizando el factor de ponderación del INE representan a los 39.115.000 españoles mayores de 16 años. Posteriormente se selecciona una submuestra que representa a la población juvenil (edades comprendidas entre 16 y 24 años, ambos incluidos) objetivo principal de este análisis, formada por 27.031 jóvenes que representan a 4.134.869 jóvenes. De estos jóvenes se seleccionan los que tienen contrato de trabajo (2.729 a nivel muestral y 897.708 a nivel poblacional). Con estos datos se podrá analizar más en detalle las peculiaridades de este grupo de jóvenes trabajadores en función de distintas variables: sexo, nacionalidad, nivel de estudios y actividad.

Para poder extrapolar de los análisis de la muestra, resultados válidos para toda la población, es necesario utilizar el factor de ponderación que proporciona el INE. Por tanto, dado el volumen de datos con el que se trabaja y la necesidad de trabajar con los datos ponderados utilizaremos el programa estadístico SPSS v.26.

2.3 Análisis empírico del empleo juvenil y su temporalidad.

Antes de introducir la temporalidad de los contratos en los jóvenes, cabe realizar una pequeña revisión de su situación general ante el mercado laboral, que se recoge en los anexos 1 y 2. En ellos se analiza, por un lado, a los jóvenes y por otro a los jóvenes que trabajan, atendiendo a las siguientes variables: sexo, nacionalidad, nivel

de estudios, actividad, trabajo remunerado o no y tipo de contrato. De ellos se puede extraer lo siguiente:

- Atendiendo al **sexo**, hay una leve aunque notable diferencia entre los hombres y las mujeres, viéndose como son ellos los que se incorporan en mayor porcentaje al mercado laboral.
- En lo que corresponde a la **nacionalidad**, son los jóvenes inmigrantes los que más se adentran al mercado en relación a los de nacionalidad española.
- Para el **nivel de estudios**, se muestra como, partiendo de los porcentajes poblacionales de los jóvenes, obtienen trabajo en mayor cuantía a medida que se avanza de un grupo a otro, siendo los de estudios superiores los que más ven incrementado su porcentaje de un anexo al otro.
- En lo relativo a la **rama de actividad** del establecimiento en el que se trabaja, se aprecia como es el comercio el que más peso recae de los jóvenes trabajadores, lo cual será relevante para el análisis de la temporalidad que se realizará a continuación.
- En los datos sobre la presencia o no de trabajo, cuatro de cada cinco jóvenes reconoce **no** estar **trabajando**. Este dato muestra las dificultades que se les presentan a los jóvenes a la hora de entrar al mercado laboral, retrasándola en su mayoría mientras se siguen formando o desanimándose y cayendo en el grupo anteriormente comentado de los “ninis”. Además, la gran mayoría de los que sí trabajan tienen un trabajo temporal involuntario, es decir, que deciden aceptar ese trabajo a pesar de que no es su objetivo laboral (Romero, 2016).
- Por último y en relación con el análisis siguiente, hay una **temporalidad juvenil** cercana al **70%**, resultado alarmante que hace ver una vez más la pobre estructura laboral de España, siendo incapaz de absorber a los jóvenes en puestos fijos. Desde los gobiernos cabe realizar medidas que consigan introducir a los jóvenes al mercado sin tener que pasar por distintos puestos de trabajo de varios meses antes de poder llegar a donde les corresponde. Según Raymond Torres, director de Coyuntura de Funcas, esta situación, aparte de

empobrecer al mercado laboral, también afecta a la Seguridad Social al erosionar la base recaudatoria de la misma, promoviendo el déficit del sistema de pensiones además de lastrar la productividad y desincentivar la inversión en capital humano (Calderón, 2018).

Una vez vista la distribución de jóvenes y de jóvenes trabajadores, cabe incluir definitivamente en el análisis a la variable de la temporalidad, que como se acaba de ver, representa al 68% de los jóvenes que tienen un contrato de trabajo.

Tabla 1. Distribución de los jóvenes trabajadores con empleo temporal en función distintas variables.

Variable		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	328.830	54,2%
	Mujer	277.703	45,8%
Nacionalidad	Española	507.937	83,7%
	Extranjera	98.596	16,3%
Nivel de estudios	Hasta Educación Primaria	25.901	4,3%
	Primera etapa de Educación Secundaria	173.745	28,6%
	Segunda etapa de Educación Secundaria	245.223	40,4%
	Educación Superior	161.664	26,7%
Actividad	Agricultura	32.510	5,4%
	Industria	47.056	7,8%
	Construcción	51.093	8,4%
	Comercio y hostelería	218.189	36,0%
	Otros servicios	151.188	24,9%
	Administraciones Públicas	106.497	17,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

Para ello se partirá de la tabla 1, que recoge las distintas variables anteriormente comentadas para el grupo de jóvenes que presentan contrato temporal tanto en porcentaje como en datos poblacionales que ofrece el programa SPSS v.26. A partir de los datos muestrales y de los anexos 3, 4, 5, 6 y 7, los cuales son tablas cruzadas entre las variables del trabajo filtrando los datos a los jóvenes con contrato temporal, se

podrán observar las posibles tendencias o anomalías que presenta la temporalidad para cada subgrupo analizado.

En primer lugar, los porcentajes de **hombres y mujeres** con contrato temporal son ligeramente superiores para las mujeres, quienes, como se aprecia en los anexos 3 y 4, se distinguen por tener porcentualmente un mayor nivel de estudios y, por tanto, una mayor presencia en las Administraciones Públicas, las cuales registran uno de los datos de temporalidad más elevados de las distintas actividades analizadas como se podrá ver en el epígrafe siguiente.

Para la **nacionalidad** se sigue en la misma línea de antes, con apenas variaciones con respecto al total de jóvenes trabajadores, pero con una ligera disminución en el porcentaje de extranjeros con contrato temporal sobre el total. Las causas a este motivo se explican mediante los anexos 5 y 6, que ofrecen una distribución de los inmigrantes principalmente en el sector del comercio al no presentar, porcentualmente, un nivel de estudios muy elevado de media.

En los distintos **niveles de estudios**, se observan pequeñas pero importantes diferencias con el anexo 2, viéndose aumentados el primer y tercer grupo en detrimento de los otros dos. Estas diferencias se explican, por un lado, al ser los de estudios secundarios de primera etapa los más cualificados para los empleos de menor cualificación, damnificando así las opciones de los que solo tienen estudios primarios, y para el caso de estudios secundarios de segunda etapa y los de superiores, al ser los de estudios superiores los que ocuparán principalmente puestos de trabajo que se disputen entre individuos de uno y otro grupo.

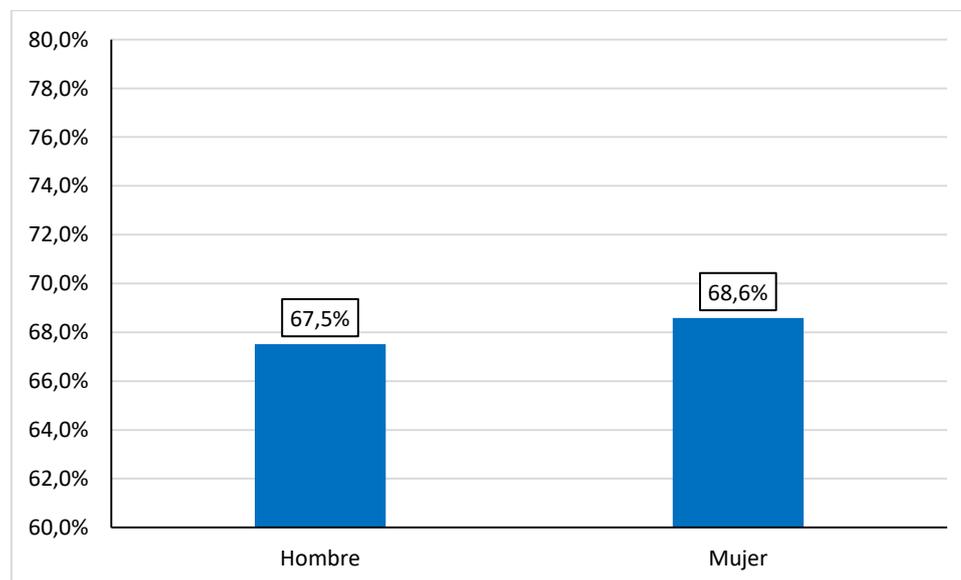
Por último, el análisis de la **estructura sectorial** deja entrever que las actividades que más temporalidad presentan son tanto la agricultura como las Administraciones Públicas, afectando así tanto a los menos formados como a los que completan todos los niveles estudiantiles posibles, como se puede apreciar en el anexo 7, donde se observa la evolución del porcentaje de jóvenes en cada sector en función de su nivel de estudios.

2.4 Análisis de la incidencia de la temporalidad en el empleo juvenil.

En este punto se añadirá al estudio la tasa de temporalidad, que se define como el número de jóvenes con contrato temporal sobre el número de jóvenes con contrato de trabajo en tanto por ciento. Con esta nueva incorporación se podrá observar con mayor facilidad la presencia de diferencias en la temporalidad entre hombres y mujeres, españoles y extranjeros, los distintos niveles de estudios y las actividades en las que se desempeñan los jóvenes, partiendo de su tasa de temporalidad global de un preocupante 68%.

Con los gráficos obtenidos de las salidas del programa SPSS v.26 a partir de los microdatos del cuarto trimestre de 2018 de la EPA se tratará de valorar la posibilidad de tener un contrato temporal atendiendo al sexo, nacionalidad, nivel de estudios y actividad.

Gráfico 8. Tasas de temporalidad juvenil según sexo, IV trimestre 2018.

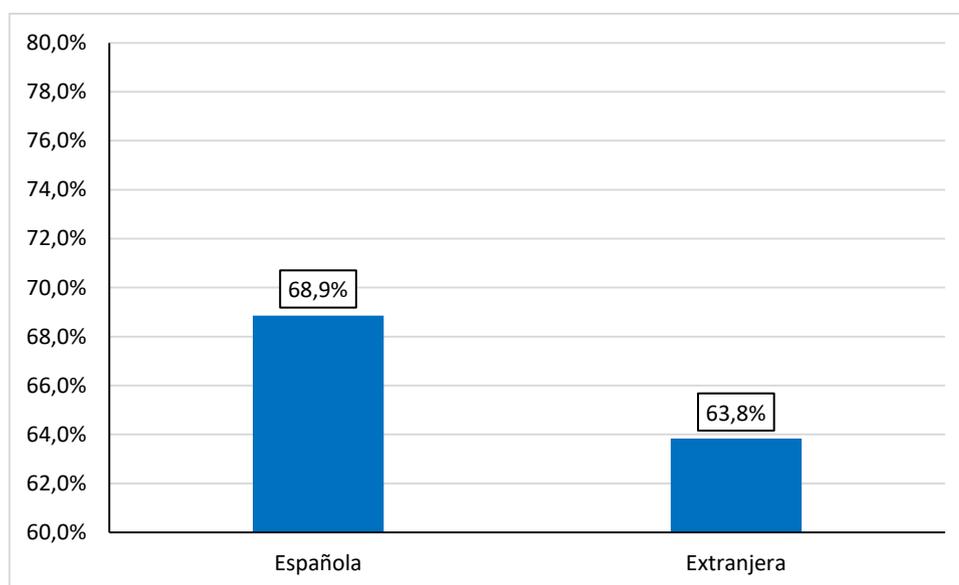


Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

En el gráfico 8, se puede ver como entre **hombres y mujeres** apenas hay diferencias en este aspecto. Si bien hay una pequeña diferencia a favor de las mujeres, es tan solo del 1%. Esta leve distancia va en relación a lo comentado anteriormente, que es el sector en que trabajan (siendo las mujeres mayoría en Administraciones Públicas,

sector caracterizado por la presencia de becarios y muchos contratos temporales). Sin embargo, al ser mínima la diferencia, no se puede decir que el sexo sea una cualidad por la cual un individuo será más propenso a obtener un contrato temporal.

Gráfico 9. Tasas de temporalidad juvenil según nacionalidad, IV trimestre 2018.

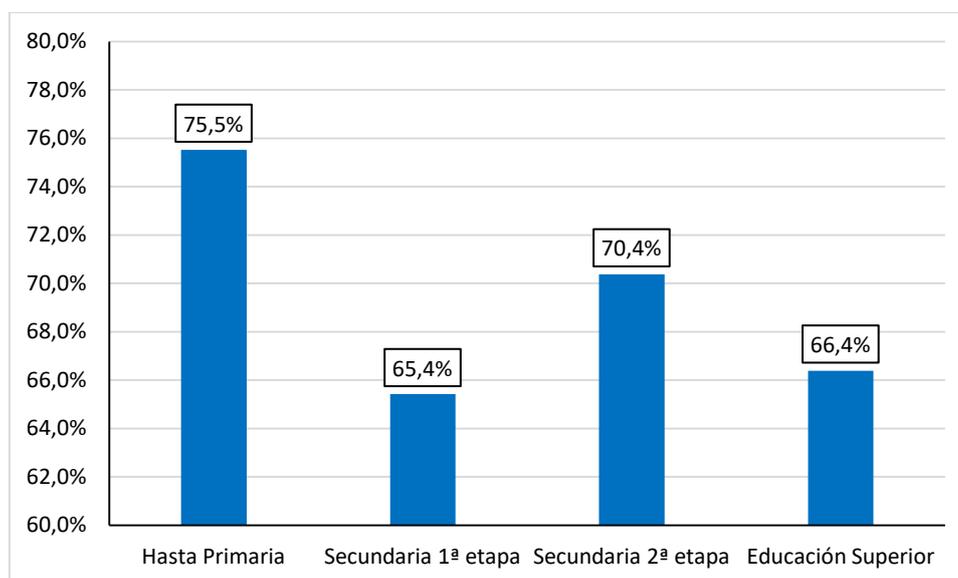


Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

En lo relativo a la **nacionalidad**, el gráfico 9 muestra diferencias más notables, estando los extranjeros muy por debajo de la media. Esta diferencia se explica por la estructura sectorial de ambos grupos, ya que los españoles se distinguen por contar con un gran número de jóvenes en las Administraciones Públicas, que presentan unos datos de temporalidad muy elevados como se verá a continuación, mientras que los extranjeros se distribuyen en su mayoría en otros sectores como el comercio que, si bien no deja de tener una alta temporalidad, está muy por debajo de los valores de las Administraciones Públicas.

Por lo tanto, a pesar de que a priori se puede creer que los extranjeros presentarían unos mayores datos en temporalidad, la realidad es que a pesar de constar con mayores estudios, la cada vez más frecuente tendencia de las empresas a contratar jóvenes con altas titulaciones como becarios o con contratos temporales enlazados para evitar dar contratos indefinidos hace que se revierta esta creencia. A pesar de todo, la presencia en dichos sectores afecta a que los inmigrantes acaben trabajando por remuneraciones bastante más bajas (Ferreira, 2017).

Gráfico 10. Tasas de temporalidad juvenil según nivel de estudios, IV trimestre 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA

En el ámbito de los **estudios**, el gráfico 10 ofrece datos muy preocupantes para los jóvenes con el nivel más bajo de estudios, los cuales se ven afectados por la dificultad de obtener trabajos de media o alta cualificación y están muy presentes en la agricultura (ver anexo 7), la cual presenta unos datos de temporalidad muy elevados, llevando a que tres de cada cuatro jóvenes trabajadores con estudios primarios sufran la temporalidad.

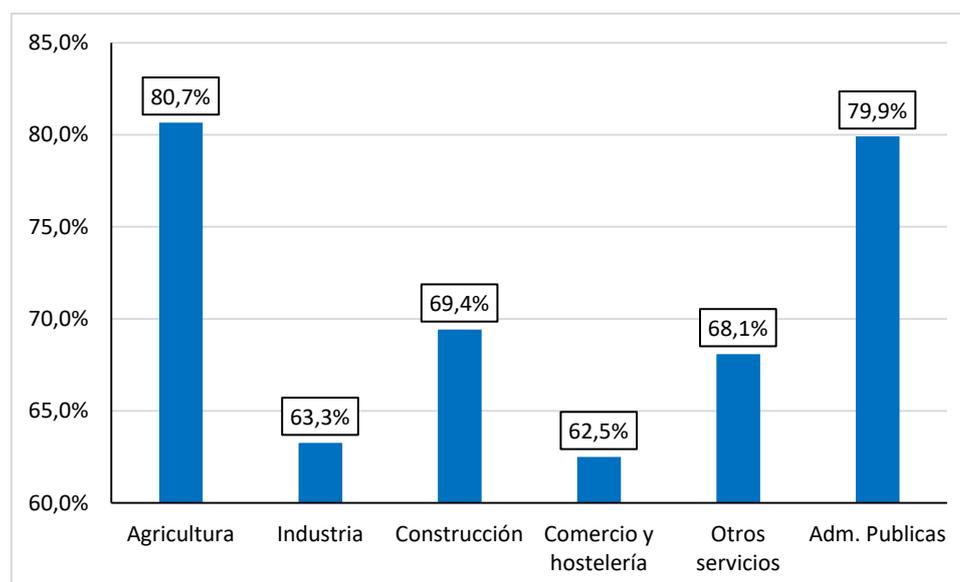
El siguiente grupo de estudios llama la atención al presentar el porcentaje más bajo de todos ellos. La explicación a esta anomalía viene dada por la mayor presencia en los sectores con una temporalidad relativamente más baja, que son industria, construcción y comercio, en detrimento de la agricultura. Además, al disputar puestos de baja cualificación al primer grupo, suelen ser elegidos, reduciéndose así su temporalidad.

Para los jóvenes con estudios secundarios de segunda etapa, la temporalidad vuelve a subir, que es debido a la mayor presencia en las Administraciones Públicas en situaciones generalmente de becarios o con contratos de pocos meses. La diferencia entre este grupo y el de estudios superiores parte de que ante la decisión de la empresa de ofrecer un contrato temporal o indefinido a un trabajador, se decantará generalmente por el que mayor nivel de estudios presenta.

Por lo tanto se puede ver la importancia del nivel de estudios a la hora de obtener o no un contrato indefinido, ya que a pesar de que los de primera etapa de educación secundaria presentan los datos más bajos, sus remuneraciones son bastante menores de las que pueden obtener los de los dos grupos siguientes.

Además, a modo de comprobación, también se ha analizado lo que ocurriría si se ampliara el rango de edad hasta los 29 años, evitando así excluir a los jóvenes que se pudieran seguir formando a los 24. A pesar de lo que pudiera parecer, las diferencias con respecto al gráfico 10 son mínimas, con una clara disminución de la temporalidad en general pero manteniéndose la misma distribución, con la peculiaridad de que los jóvenes con estudios superiores ya se sitúan en el nivel con menor temporalidad.

Gráfico 11. Tasas de temporalidad juvenil según actividad, IV trimestre 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA.

Por último, en el gráfico 11 está la razón que explica las peculiaridades de los gráficos anteriores, ya que el **sector** en el que se trabaja es la principal manera de explicar la mayor o menor facilidad de que el contrato que se obtenga sea temporal.

Como se puede apreciar la agricultura y las Administraciones Públicas son las que mayor tasa de temporalidad presentan, aunque por motivos distintos. Si bien la agricultura presenta estos datos al ser una actividad que depende de momentos del año para tener trabajo (Colás, 2019), las Administraciones Públicas presentan estos

datos para poder contar con trabajadores cualificados todo el año evitándose ofrecer contratos fijos con los que dar total confianza a los jóvenes que están completamente calificados para la realización de la mayoría de los trabajos que se les puede ofrecer.

Sin dejar de destacar las altas tasas de temporalidad que presentan todos los sectores, comercio e industria son los que menores valores presentan, lo que ha impulsado que los jóvenes con nivel medio de estudios y a los de nacionalidad extranjera a reflejar tasas de temporalidad más reducidas.

Por lo tanto, y para concluir el apartado, se observan diferencias claras entre los niveles de estudios y el sector en cual se desarrollan. Estos datos hacen ver, por un lado, la necesidad de medidas estudiantiles para ayudarles a llegar a los niveles más altos de estudios y a la vez a mejores puestos de trabajo. Por el tema de los sectores se debería revisar la facilidad de las grandes empresas para que no se mantengan a base de ofrecer contratos temporales a los jóvenes, así como destinar recursos para que se pueda reducir la temporalidad en la agricultura, a pesar de la dificultad que presenta. Un ejemplo es vecino francés (Val, 2019), el cual penalizará a las empresas que abusen de la temporalidad en un régimen de “bonus malus”, por lo que España deberá estar atenta a su eficacia para tratar de modificar la tendencia actual.

2.5 Regresión logística: resultados y discusión

En este apartado se presentan los resultados del modelo econométrico que permite estudiar la probabilidad de que un joven tenga un contrato temporal o un contrato indefinido a través de un modelo de regresión logística.

Con la regresión logística se identifican cuáles son las características de los jóvenes que incrementan la probabilidad de tener un trabajo temporal. Con las variables explicativas que se han utilizado en el estudio se podrá demostrar si existen grandes diferencias entre hombres y mujeres o entre españoles y extranjeros, así como catalogar si afecta tener más o menos estudios o qué sector es el más perjudicado.

Antes de pasar a comentar resultados de la regresión logística binaria, se debe destacar que es necesario ampliar la muestra e incluir a los jóvenes con trabajo hasta

los 29 años, ya que la falta de tamaño muestral hacía que no se obtuvieran unos datos lo suficientemente significativos. De esta forma, contamos con una muestra de 7.068 jóvenes que representan a 2.504.394 jóvenes frente al estudio realizado en el epígrafe anterior que incluye solo los jóvenes hasta los 24 años, con 2.727 datos muestrales que representan a 897.708 jóvenes.

Tabla 2. Información sobre el ajuste del modelo. Contraste conjunto.

Modelo	Criterios de ajuste de modelo	Pruebas de la razón de verosimilitud		
	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	Grados de Libertad	p-valor
Sólo intersección	138617,15			
Final	62522,40	76094,75	10	0,000

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

En primer lugar, se analiza en la tabla 2 la bondad del ajuste a partir de los indicadores proporcionados por el programa SPSS. En ella se presentan los resultados del contraste sobre la significatividad conjunta de las variables explicativas, es decir, se contrasta la hipótesis de nula de que todos los coeficientes de las variables explicativas son iguales a cero. En esta tabla vemos que la probabilidad asociada a este contraste, conocida como p-valor, es aproximadamente cero, por tanto, se rechaza la hipótesis de nulidad conjunta de los parámetros β .

Tabla 3. Información sobre el ajuste del modelo. Contrastes individuales, IV trimestre 2018.

Efecto	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	Grados de libertad	p-valor
Intersección	62522,40	0	0	
Sexo	62873,83	351,43	1	0,000
Nacionalidad	62804,08	281,68	1	0,000
Nivel de formación	76854,21	14331,81	3	0,000
Actividad	128707,97	66185,57	5	0,000

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

En la tabla 3 se presentan los resultados de un contraste sobre la significatividad individual de las variables explicativas que se han utilizado a lo largo del trabajo, es

decir, se contrasta la hipótesis nula de que cada una de dichas variables explicativas son iguales a cero. Dado que todos los p-valores son menores a 0,05, se concluye que todas las variables presentes son individualmente necesarias para llegar a predecir el modelo.

Tabla 4. Tabla de clasificaciones, IV trimestre 2018.

Clasificación		Pronosticado		
		Indefinido	Temporal	Porcentaje correcto
Observado	Indefinido	559500,55	512822,81	52,18%
	Temporal	479479,71	798188,54	62,47%
	Porcentaje global	44,21%	55,79%	57,77%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

Además, como complemento a lo anterior también se analiza la capacidad de pronóstico del modelo de regresión (tabla 4), donde se evalúa su ajuste comparando los valores predichos con los valores observados. Puesto que el modelo ha clasificado correctamente cerca del 60% de los casos, se considerará satisfactorio.

Por último, se comprobó que los todos los test de bondad de ajuste (Pseudo R^2 de Cox y Snell, Nagelkerke y McFadden) presentan resultados razonables que reflejan una correcta y adecuada capacidad explicativa del modelo.

Una vez comprobada la fiabilidad del modelo, se puede llevar a cabo la tabla 5, en la cual se hallan las estimaciones de los parámetros del modelo de regresión logística binomial que vienen acompañadas de distintos estadísticos.

Haciendo un análisis de la información que ofrece esta tabla, en la columna matriz vienen representadas todas las variables explicativas del modelo, mientras que el resto de columnas nos indican:

- La segunda columna muestra los coeficientes estimados b correspondientes a cada variable, teniendo en cuenta que la última categoría de cada variable es la de referencia.
- En la tercera se encuentra el error estándar (desviación típica de la distribución muestral) que es una medida de la dispersión.

- En la cuarta están ubicados los niveles de significación mediante el conocido p-valor.
- En la quinta, se hallan los valores exponenciales de los coeficientes, es decir, Exp (b) también llamados odd-ratios.
- Por último, se obtiene la estimación por intervalos de los odd-ratios mostrando en la tabla los límites inferior y superior.

Dado que, en el modelo resultan estadísticamente significativas todas las variables, se analizará a través de los coeficientes estimados qué colectivos de jóvenes tienen más probabilidad de trabajo con contrato temporal. Los coeficientes correspondientes al sexo, indican que las mujeres tienen una mayor probabilidad que los varones, por el signo positivo de sus coeficientes; lo mismo ocurre con los jóvenes españoles frente a los extranjeros. Dentro del nivel de formación son los jóvenes con mayor formación (Educación Superior) los que tienen menos probabilidad de tener contrato temporal y, por último, aquellos jóvenes cuya actividad principal es la agricultura o trabajan en la Administración Pública son los que presentan más probabilidad de contrato temporal.

Por otro lado, los odd-ratios que figuran en la tabla 5, cuantifican como influye cada variable sobre la variable dependiente, siempre que permanezcan el resto de las variables explicativas *ceteris paribus*. Por tanto, un odd-ratio mayor que 1 indica que la variable incrementa la probabilidad de tener un contrato temporal, mientras que odd-ratios menores que 1 indican lo contrario. En este último caso será necesario calcular su inversa del odd-ratio para poder realizar correctamente las interpretaciones.

Esta tabla también presenta los resultados del error estándar que permiten calcular los intervalos de confianza al 95% para los coeficientes de modelo. Un modelo es más preciso más cuanto menor error estándar tengan sus coeficientes de regresión, o dicho de otra forma el que aporte un intervalo de confianza para el odd-ratio más estrecho. Este modelo presenta errores estándar muy reducidos, por tanto, la amplitud de los intervalos es mínima en todos los casos, no conteniendo tampoco el valor 0 (lo que indica que $\beta_i \neq 0$), por lo que los coeficientes de los parámetros son significativos. Esto se ve corroborado si se realizan contrastes de hipótesis donde la hipótesis nula $H_0: \beta_i = 0$, pues en todos estos contrastes se obtiene una probabilidad asociada aproximadamente cero lo que quiere decir que se rechazan todas las hipótesis nulas.

Tabla 5. Estimación de los parámetros. Modelo de regresión logística binomial.

JOVEN CON CONTRATO TEMPORAL	b	Error estándar	p-valor	Exp(b)	95% de intervalo de confianza para Exp(b)	
					Límite inferior	Límite superior
Intersección	0,5828	0,005	0			
SEXO						
Hombre	-0,053	0,0028	0	0,9484	0,9432	0,9537
Mujer	0 ^a					
NACIONALIDAD						
Española	0,0642	0,0038	0	1,0663	1,0583	1,0743
Extranjera	0 ^a					
NIVEL DE ESTUDIOS						
Educación primaria	0,398	0,0081	0	1,4888	1,4653	1,5128
1º Etapa Educación Secundaria	0,1583	0,0036	0	1,1715	1,1633	1,1798
2º Etapa Educación Secundaria	0,3841	0,0033	0	1,4683	1,4588	1,4779
Estudios superiores	0 ^a					
ACTIVIDAD						
Agricultura	0,2978	0,0089	0	1,347	1,3237	1,3706
Industria	-0,784	0,0057	0	0,4567	0,4516	0,4618
Construcción	-0,475	0,0058	0	0,6222	0,6151	0,6294
Comercio y hostelería	-0,827	0,0042	0	0,4374	0,4338	0,441
Otros servicios	-0,772	0,0041	0	0,462	0,4583	0,4658
Administraciones Públicas	0 ^a					
a: El parámetro está establecido en cero para evitar la redundancia.						

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

En función de los odd-ratios se puede concluir para los jóvenes que:

- Los varones tienen una probabilidad de tener un contrato temporal, siendo $1/0,9484=1,0544$ veces menor que la de las mujeres, o lo que es lo mismo, es un 5,44% más probable que una mujer obtenga un contrato temporal que el hecho de que lo obtenga un hombre. Este dato refleja lo comentado en los anteriores apartados, que aunque en pequeñas cuantías, las mujeres jóvenes sufren más la

temporalidad que los hombres. La explicación se resume en la distinta distribución sectorial de ambos **sexos**, a pesar de que haya más factores que se podrían tener en cuenta como el nivel de estudios o la posibilidad de que el español sea un mercado con ciertas trazas de machismo.

- Atendiendo a la **nacionalidad**, los españoles tienen más probabilidad de tener un contrato temporal que los extranjeros, siendo un 6,63% veces menor. El razonamiento que resuelve lo que a priori parece una incoherencia es la alta presencia de españoles en una actividad con una temporalidad tan alta como es el de las Administraciones Públicas.
- Como era de esperar, en lo relativo al **nivel de estudios**, la probabilidad de tener un contrato temporal es menor para la población que presenta estudios superiores. Para los que solo poseen primaria e inferior es un 48,88% más probable que para los de educación superior, así como un 17,15% en el caso de la primera etapa de estudios secundarios y un 46,83% para los de segunda etapa de estudios secundarios, todos ellos en relación a los de estudios superiores. Estos resultados muestran una vez más la necesidad de promover la continuación de los estudios en los jóvenes para tratar de evitar que caigan en empleos temporales siendo además menos remunerados.
- Por último, la **estructura sectorial** confirma la línea comentada a lo largo del trabajo. Poniendo como punto de comparación las Administraciones Públicas, tan solo la agricultura supera la probabilidad de que un joven obtenga un empleo temporal, y además lo hace en un 34,70%, que siendo el sector que más jóvenes con menor nivel de estudios presentan, les ofrece un futuro laboral poco prometedor. El siguiente sector con más temporalidad es el de la construcción, con un 60,72% menos de opciones obtener un contrato temporal que en las Administraciones Públicas, siendo el resto de variables todavía más inferiores. Con estos datos se explica la distinta temporalidad de los grupos anteriores, y hace ver que sobre todo en agricultura y Administraciones Públicas hace falta cierta regularización para evitar que se sigan dando datos tan preocupantes.

Conclusiones

Los jóvenes españoles son los protagonistas de una de las tasas de temporalidad más altas de la UE, con cerca de un 70% de contratos temporales, que sumado a que el 80% de los jóvenes no se encuentra realizando ningún trabajo deja en evidencia un sistema de mercado que no está adaptado a las situación actual.

Como se ha visto a lo largo del trabajo, los principales motivos de esta temporalidad alarmante son las legislaciones laborales, la estructura sectorial, el modelo productivo (muy distinto del de los países con mejores datos en temporalidad de Europa como Alemania, con unos 20 puntos porcentuales de diferencia) o la gran presencia de PYMEs entre muchas otras razones. Estas características hacen ver que el sistema en vez de favorecer el desarrollo y la innovación, genera exactamente lo contrario, ofreciéndoseles así un futuro complicado a los jóvenes de hoy en día y a las generaciones venideras.

Además, las últimas medidas que han ido destinadas a los problemas del mercado laboral, se han destinado a reducir la tasa de desempleo, que no deja de ser relevante, pero en este caso viene acompañado de alta temporalidad de los contratos y precariedad laboral de los trabajadores, los cuales deben realizar horas extra no remuneradas en unas condiciones poco dignas.

Partiendo de esta base, en el trabajo se han podido desagregar los datos de la temporalidad en función de las siguientes variables:

- Para el sexo, se obtuvo que las mujeres son levemente más propensas a tener contratos temporales, lo cual tiene su explicación principal en la distinta

estructura sectorial que presentan hombres y mujeres en España, siendo ellas las que constan de una mayor representación en sectores más habituados a ofrecer este tipo de contratos.

- En lo que atañe a la nacionalidad, los españoles presentan mayores tasas que los extranjeros, a pesar de que en un primer momento se pueda llegar a creer lo contrario si tan solo se tiene en cuenta el nivel de estudios. Si se va más allá y se analizan las actividades que realiza cada uno de los grupos, se observa que los extranjeros se sitúan en las que menor temporalidad tienen, mientras que los españoles se ubican en actividades como las Administraciones Públicas, que tienen unas tasas de temporalidad muy elevadas.
- Para los distintos niveles de estudios, los jóvenes presentan las tasas de temporalidad más elevadas para los niveles más bajos y las tasas más reducidas a mayor nivel de estudios. La explicación es clara ya que las empresas tendrán mayor confianza de llegar a ofrecer contratos indefinidos a jóvenes altamente formados que a los que presenten un menor curriculum.
- Por último, la estructura sectorial muestra la problemática situación de todos los sectores, con datos en todos ellos superiores al 62%, llegando al 80% la agricultura (debido a la propia temporalidad del sector) y rondándolo las Administraciones Públicas (que se explica mediante el uso de becarios y las facilidades que tienen para poder rotar de jóvenes cualificados sin el riesgo que supone ofrecer un contrato indefinido).

A modo de conclusión global, gracias al estudio se han podido demostrar las grandes carencias que presenta el modelo laboral español con respecto a los jóvenes, que son el grupo más perjudicado de los distintos grupos de edad. Dentro del grupo de jóvenes, además, se pueden distinguir a las mujeres, los de nacionalidad española, los de estudios elementales y los que trabajan en la agricultura como los principales perjudicados y vulnerables. Es por ello que se deben tomar medidas con el fin de aproximarse a la media europea, dándole una vuelta al sistema para que se pueda tener una tasa de desempleo en unos valores aceptables sin tener que recurrir a ofrecer al grupo de los jóvenes contratos temporales y precariedad laboral.

Anexos

Anexo 1. Distribución de frecuencia de los jóvenes en función de distintas variables.

Variable		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	2.118.362	51,2
	Mujer	2.016.507	48,8
Nacionalidad	Española	3.629.529	87,8
	Extranjera	505.340	12,2
Nivel de estudios	Hasta Educación Primaria	229.860	5,6
	Primera etapa de Educación Secundaria	1.710.719	41,4
	Segunda etapa de Educación Secundaria	1.663.338	40,2
	Educación Superior	530.952	12,8
Trabajo remunerado	Sí	897.708	21,7
	No	3.237.161	78,3

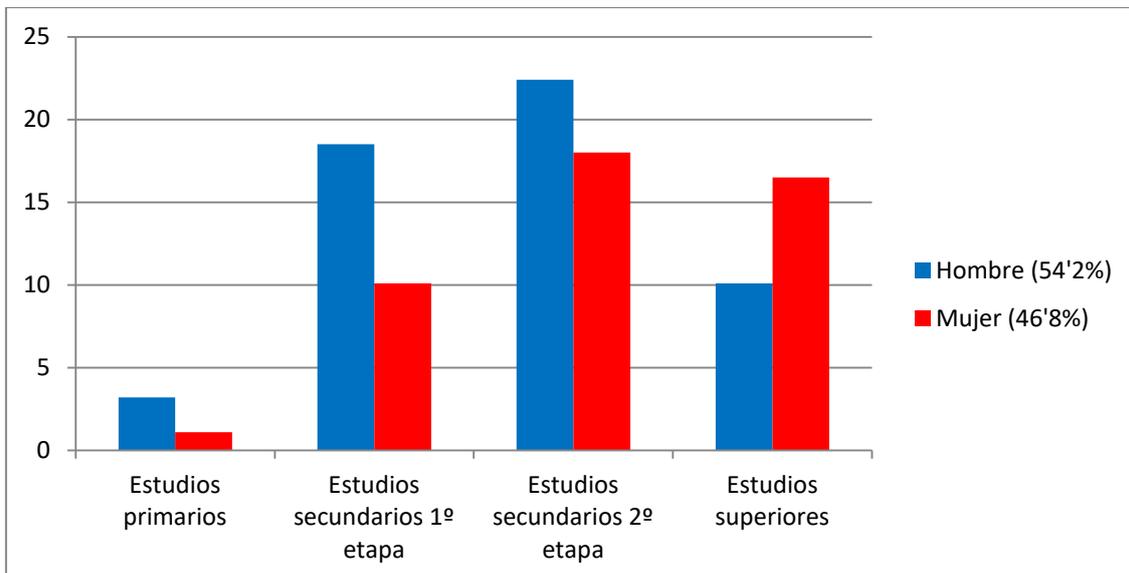
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

Anexo 2. Distribución de los jóvenes trabajadores en función distintas variables.

Variable		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	492.964	54,9
	Mujer	404.744	45,1
Nacionalidad	Española	742.408	82,7
	Extranjera	155.300	17,3
Nivel de estudios	Hasta Educación Primaria	36.672	4,1
	Primera etapa de Educación Secundaria	267.071	29,8
	Segunda etapa de Educación Secundaria	344.854	38,4
	Educación Superior	249.111	27,7
Actividad	Agricultura	42.790	4,8
	Industria	73.855	8,2
	Construcción	71.559	8
	Comercio y hostelería	343.457	38,3
	Otros servicios	230.068	25,6
	Administraciones Públicas	135.979	15,1
Tipo de contrato	Indefinido	275.633	32,0
	Temporal	585.649	68,0

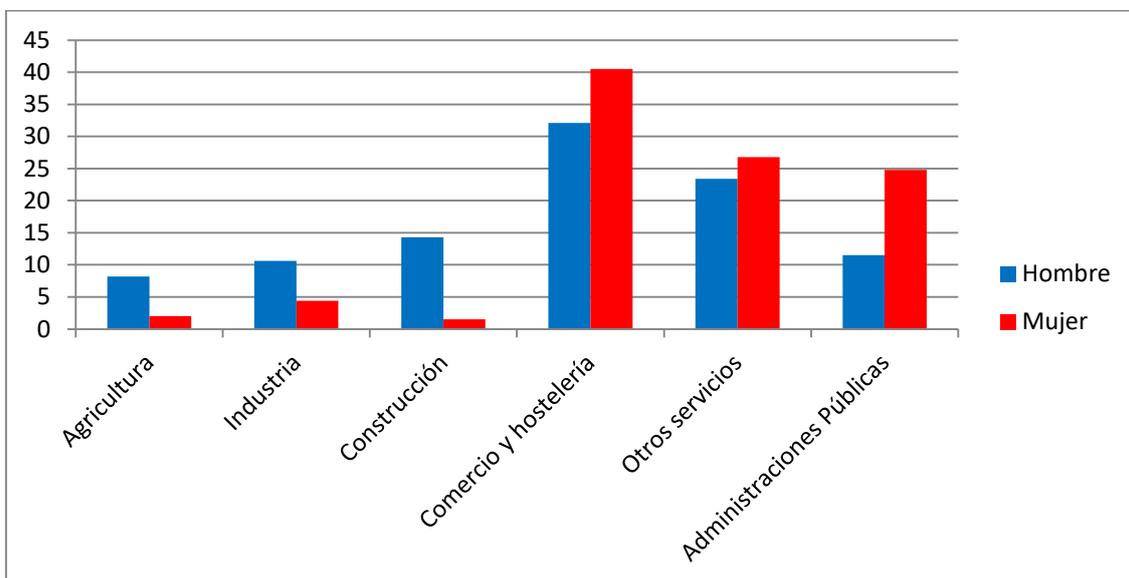
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

Anexo 3. Distribución de los jóvenes con contrato temporal en función de su sexo y nivel de estudios sobre el total de jóvenes con contrato temporal.



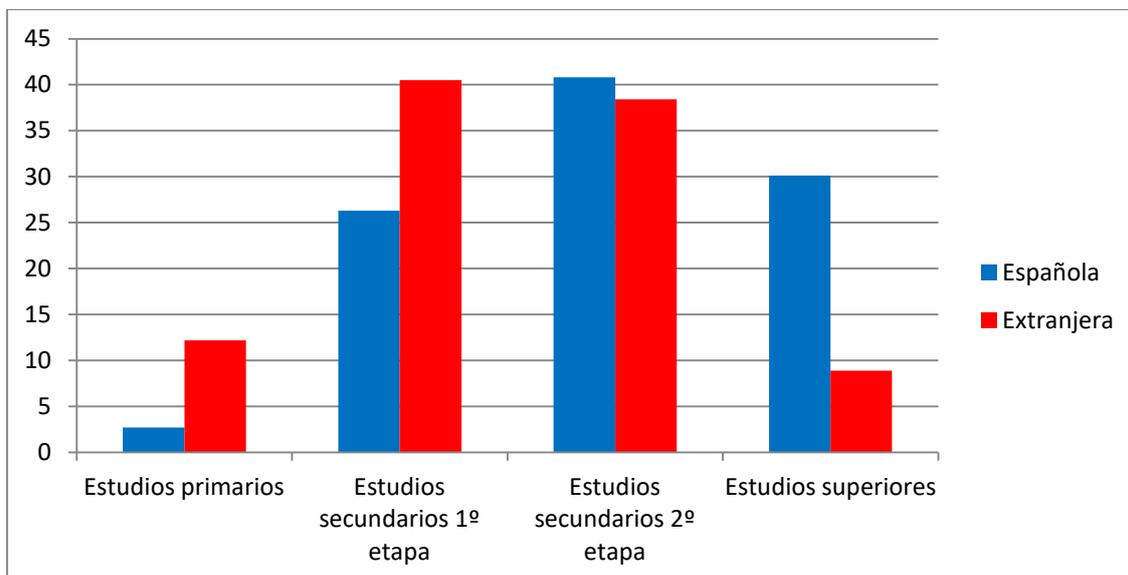
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

Anexo 4: Distribución de los jóvenes con contrato temporal en función de su sexo y actividad.



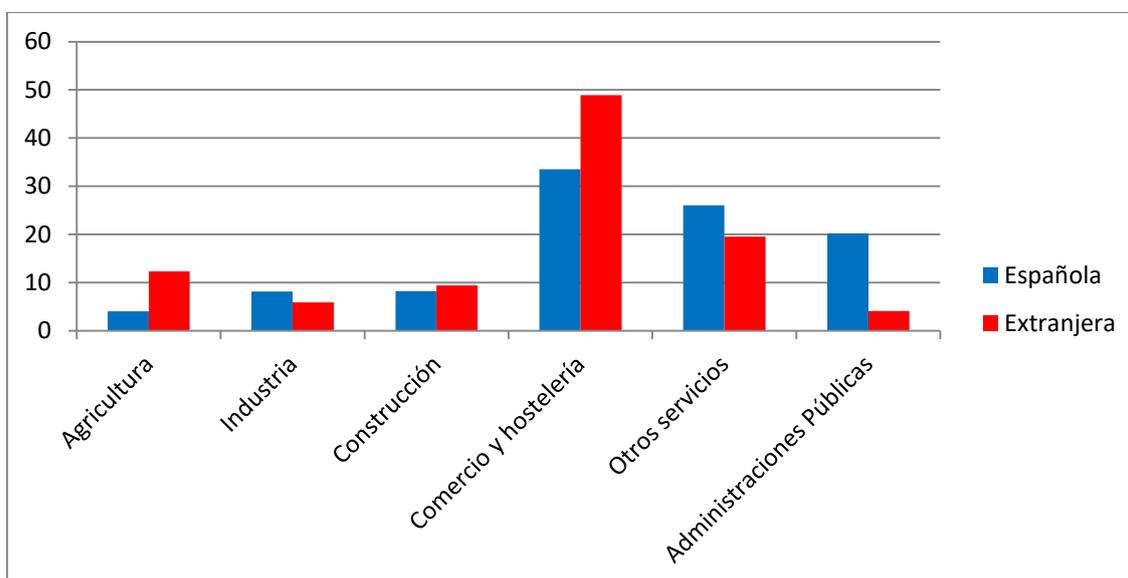
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

Anexo 5. Distribución de los jóvenes con contrato temporal en función de su nacionalidad y actividad.



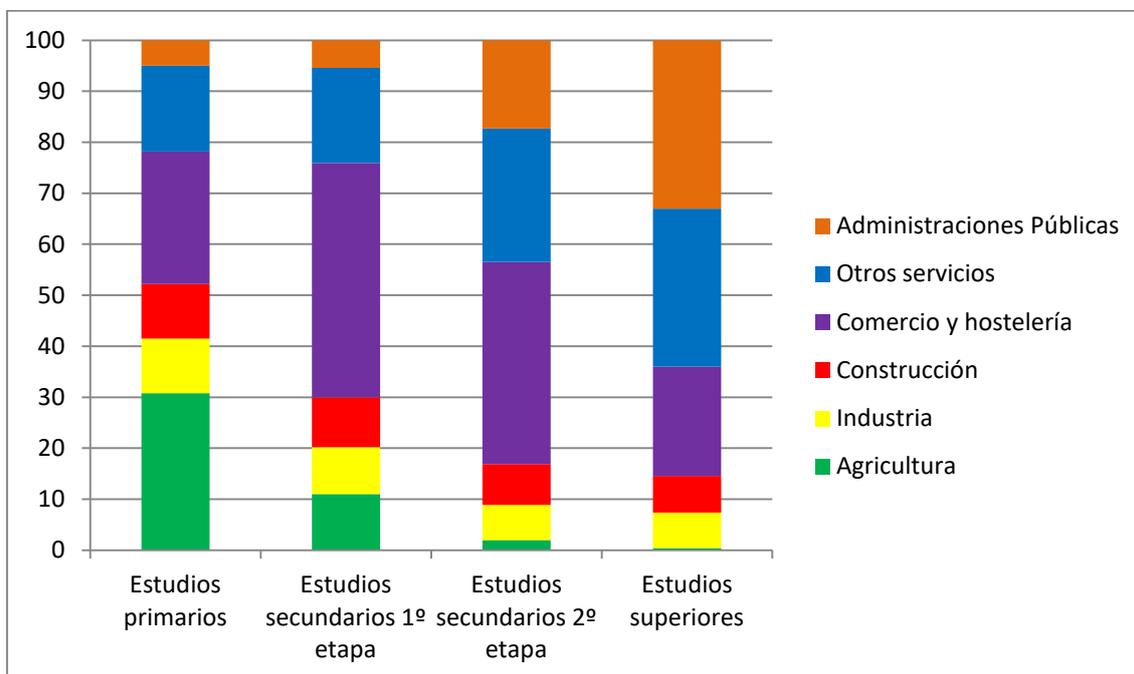
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

Anexo 6. Distribución de los jóvenes con contrato temporal en función de su nacionalidad y actividad.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV)

Anexo 7. Distribución de los jóvenes con contrato temporal en función de su actividad y nivel de estudios.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA (2018.IV).

Bibliografía

ALARCOS, A. (2018). *Por qué el paro en España es cuatro veces más alto que en Alemania, Reino Unido o EEUU*. Recuperado el 13 de junio de 2019 desde:

<<https://www.idealista.com/news/finanzas/laboral/2018/09/03/767861-por-que-en-espana-el-paro-esta-en-el-15-y-es-cuatro-veces-mas-alto-que-en-alemania-o-eeuu>>

Bancaja-IVIE. (2012). *Datos del observatorio de inserción laboral de los jóvenes*. Valencia: IVIE.

BILBAO, A. (1993). *Obreros y Ciudadanos: La Desestructuración de la Clase Obrera*. Editorial Trotta.

CALDERÓN, I (2018). *La temporalidad en España sigue creciendo y es la mayor de Europa*. Recuperado el 14 de junio de 2019 desde:

<<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/8857120/01/18/La-temporalidad-en-Espana-sigue-creciendo-y-es-la-mayor-de-Europa.html>>

CAPARRÓS, A. Y NAVARRO, M. (2007). La naturaleza de la temporalidad en el empleo: nueva evidencia empírica. *Estadística Española* (Universidad de Málaga) (pp. 59-101).

CAPSADA MUNSECH, Q. (2014): *Educación y desempleo juvenil*. Madrid. ICE.

CHISLETT, W. (2014): *El paro juvenil no es lo que parece*, *El Imparcial*. Recuperado el 2 de febrero de 2019 desde:

<<http://www.elimparcial.es/noticia/121800/opinion/-El-paro-juvenilno-es-lo-que-parece.html>>

COLÁS, T. (2019). “La temporalidad en el campo, un problema difícil de paliar”. Recuperado el 20 de julio de 2019 desde:

<<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2019/03/19/la-temporalidad-en-el-campo-un-problema-dificil-de-paliar-1303195.html>>

DIEGUEZ CUERVO, G. (1980): "Estabilidad en el empleo y contratos temporales" *Revista Española de Derecho del Trabajo*. (pp. 91-92).

EL MUNDO (2018): *Duro recorte de la OCDE en la previsión de crecimiento para España: dos décimas menos y la del déficit al alza*. Recuperado el 2 de mayo de 2019 desde:

<<https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2018/11/21/5bf5301ae5fdeacb458b4570.html>>

FERREIRA, J. (2017). La integración laboral de los inmigrantes. Recuperado el 14 de junio de 2019 desde:

< <http://nadaesgratis.es/jose-luis-ferreira/la-integracion-laboral-de-los-inmigrantes>>

GARCÍA ECHEGARAY, J. (2016). Posibles causas de la elevada temporalidad en el mercado laboral español. Recuperado el 2 de mayo de 2019 desde:

<<https://politikon.es/2016/01/15/posibles-causas-de-la-elevada-temporalidad-en-el-mercado-laboral-espanol/#>>

GARRIDO, L. (2012). Para un diagnóstico sobre la formación y el empleo de los jóvenes. *Cuadernos*, 2, (Empleo Juvenil, Círculo Cívico de Opinión).

GONZÁLEZ, C. (2013): "El paro juvenil en España", Real Instituto Elcano. Recuperado el 2 de febrero de 2019 desde:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CO NTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-gonzalez-enriquez-parojuvenil>

GORZ, A. (1997): *Metamorfosis del trabajo*, Sistema, Madrid; "La degradación del empleo típico por la vía de la "flexibilización" de las relaciones de trabajo" vid.

HAIR, J.; ANDERSON, R.; TATHAM, R., & BLACK, W. (1999). *Análisis Multivariante*. Prentice Hall, Madrid. 5a ed.

MASCHERINI, M.; SALVATORE, L.; MEIERKORD, A. y JUNGBLUT, J. M. (2012). NEETs *Young people not in employment, education or training: Characteristics, costs and policy responses in Europe*. Doi: 10.2806/41578

MEDINA R., A. (2018): La “generación desanimada”: los jóvenes sin ganas de buscar empleo se disparan. Recuperado el 20 de mayo de 2019 desde:

<<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/trabajo-joven-la-generacion-desanimada-los-jovenes-sin-ganas-de-buscar-ya-empleo-se-dispara/6456934/>>

MELLADO, A. (2010). Las actuaciones para reducir la temporalidad en los contratos laborales. Universidad de Valencia. Recuperado el 2 de mayo de 2019 desde:

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/anexos/ccarl/33_1221_3.pdf>. Páginas 93 y ss.

Ministerio de Economía (2018). Cifras PYME. Recuperado el 3 de mayo de 2019 desde:

<<http://www.ipyme.org/es-ES/ApWeb/EstadisticasPYME/Documents/CifrasPYME-enero2018.pdf>>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2017). Información del mercado de trabajo de los extranjeros: datos 2016. Recuperado el 2 de mayo de 2019 desde:

<https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_mercado_trabajo/imt2017_datos2016_estatal_extranjeros.pdf> Páginas 41 y ss.

MORENO MÍNGUEZ, A. (2008). *Economía, Empleo y consumo de los jóvenes (Tomo II), Informe de Juventud*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

OBSERVATORIO DE RRHH (2018). “Hay una falta de comunicación entre el sistema educativo y el empresarial”. Recuperado el 20 de mayo de 2019 desde:

<<https://www.observatoriorh.com/orh-posts/falta-comunicacion-sistema-educativo-empresarial.html>>

OIT (2016): *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Jóvenes*. Resumen ejecutivo.

PRIETO, C. (2002): “La degradación del trabajo o norma social del empleo precarizado”, *Sistema*, nº 168-169.

RAMÓN GARCÍA, J. (2011). Desempleo juvenil en España: Causas y soluciones. *BBVA Research*, 11/30 Documentos de Trabajo.

SERRANO MARTÍNEZ, L; SOLER GUILLÉN, A. (2015). *La formación y el empleo de los jóvenes españoles: trayectoria reciente y escenarios futuros*. Fundación BBVA.

SILIÓ, E. (2019). *España se consolida como el país de la UE con mayor abandono temprano*. El País. Recuperado el 14 de junio de 2019 desde:

<https://elpais.com/sociedad/2019/04/26/actualidad/1556287218_097551.html>

Unión Sindical Obrera (2018). *La bajada del paro en 2017 esconde una temporalidad voraz y un frenazo del empleo*. Recuperado el 13 de junio de 2019 desde:

<<https://www.fep-uso.es/sindicato/noticias/item/2162-la-bajada-del-paro-en-2017-esconde-una-temporalidad-voraz-y-un-frenazo-del-empleo.html>>

URIEL, E.; ALDAS, J. (2005). *Análisis Multivariante Aplicado. Aplicaciones al marketing, investigación de mercados, economía, dirección de empresas y turismo*. Madrid. Thomson Editorial.

VAL, E. (2019). *Francia penalizará a las empresas que abusen de la temporalidad*. La Vanguardia. Recuperado el 25 de julio de 2019 desde:

<<https://www.lavanguardia.com/economia/20190624/463063184680/mercado-laboral-francia-temporalidad-paro-desempleo-edouard-philippe-penicaud-macron.html>>

WASMER, E. (1999). Competition for jobs in a growing economy and the emergence of dualism. *The Economic Journal*, 349.